

# ***ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL***

***ADAPTADA A LA MEDIDA 19 "LEADER" DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CASTILLA Y LEÓN (2014-2020)***

## ***GRUPO DE ACCIÓN LOCAL MONTAÑAS DEL TELENO (León)***



JULIO 2015

## ÍNDICE

Página

<b>GRUPO DE ACCIÓN LOCAL MONTAÑAS DEL TELENO</b>	
Antecedentes	1
Composición, Estructura y Organización	2
Medios	5
<b>TERRITORIO. POTENCIALIDADES ENDÓGENAS</b>	
Ámbito Geográfico	6
Los Recursos Humanos	7
El Hábitat	9
Situación Socioeconómica	9
Tablas, Cuadros y Mapas Temáticos Complementarios	
<b>ESTRATEGIA DE DESARROLLO</b>	
Marco Referencial. Evaluación <i>Ex Ante</i>	11
Proceso de Elaboración de la Estrategia	15
Diagnóstico Territorial	17
Eje Central y Objetivos	21
Fundamentación del Programa	28
Plan de Acción. Colectivos Vulnerables y en Riesgo de Exclusión Sociolaboral	31
Políticas Medioambientales, Cambio Climático, Ahorro y Eficiencia Energética	34
Proyectos Tipo Encuadrables dentro de la Estrategia de Desarrollo	34
Propuestas de Cooperación Establecidas con Otros G.A.L.	36
Coherencia, Complementariedad y Coordinación	38
Plusvalía de las Acciones Propuestas, Efectos Esperados	42
Otras Especificaciones para la Implementación de la Estrategia 2014-2020	47
<b>ANEXOS Nº 2, 3, 4, 5, 7. 8 y 9</b>	

Grupo de Acción Local  
ASOCIACIÓN MONTAÑAS DEL TELENO

## ANTECEDENTES

El Grupo de Acción Local promotor de esta Estrategia de Desarrollo es la Asociación Montañas del Teleno (G-24296485). Se constituyó, sin ánimo de lucro, el día 7 de mayo de 1994 (inscrita en el Registro de Asociaciones con el número 177), al amparo del artículo 22 de la Constitución Española, y se ajusta a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de Marzo, reguladora del Derecho de Asociación. Montañas del Teleno es una entidad con personalidad jurídica propia y plena capacidad y autonomía para el cumplimiento de sus fines, a la sazón, el desarrollo local de su ámbito de actuación (Vid Art. 2º Estatutos).

Comprende los términos administrativos de 25 municipios contiguos del Suroeste de la provincia de León. La naturaleza, delimitación y organización de este GAL se ha regido por una determinada serie de criterios lógicos como es que su ámbito geográfico, en la medida de lo posible, coincida con municipios con características naturales, sociales, históricas y culturales comunes; lo que está contribuyendo, a medio plazo, a la adquisición de competitividad territorial.

La finalidad del GAL, como queda fijada en el Artículo 2º de sus Estatutos, es el “desarrollo local, social y cultural” y, a este efecto, “gestionará fondos públicos y privados para el cumplimiento de sus fines; fomentando inversiones de carácter tanto productivo como no productivo, acciones formativas, de sensibilización de la población, eventos lúdicos y culturales, actividades de promoción de las producciones locales, etc. y cualquier otra acción que se considerase relacionada con el desarrollo local”. Si bien, de forma específica, en el en Artículo 5º del Título III (Objetivos y Actividades) de sus Estatutos, se concretan sus finalidades y las actividades encaminadas a conseguirlas (Vid Anexo).

La labor del GAL Montañas del Teleno se orienta prioritariamente a:

- Garantizar un modelo de ordenación del territorio, que fije la población y evite la desaparición de los pequeños municipios.
- Promover el arraigo de los habitantes rescatando y difundiendo los valores patrimoniales como motores de dinamización.
- Generar un tejido económico diversificado, innovador y competitivo, atractivo para los jóvenes, y basado en un aprovechamiento endógeno de todos los recursos (geográficos, culturales, humanos, intangibles,...)
- Desarrollar plenamente foros de participación democrática y cívica plenamente identificados con los intereses y necesidades de los habitantes.
- Orientar y asesorar para que los recursos públicos consignados por las diferentes administraciones se gestionen y aprovechen con la máxima eficacia.
- Promover una prestación ecuánime y de calidad de los servicios públicos (comunicaciones, ocio, cultura, sanidad, educación, servicios sociales,...) que garantice asistencias de calidad y en condiciones de igualdad.
- Articular en Red el territorio formando una trama urbana interterritorial, procurando vínculos de cooperación solidaria.

Montañas del Teleno como G.A.L. cuenta con experiencia previa en el diseño y gestión de programas de desarrollo que han obtenido resultados positivos tanto de carácter económico como en lo referente a la dinamización sociocultural conseguida. A lo largo de sus más de veinte años de trabajo, ha gestionado los Programas LEADER II, LEADER Plus y LEADERCAL y ha sido la promotora y gestora de dos programas HORIZON dedicados a la formación e inserción laboral de personas con dificultades y un EQUAL (orientado a la promoción de la “mujer rural”).

Por otro lado, el GAL ha participado como socio en diversos proyectos de cooperación tanto dentro de las Iniciativas Comunitarias gestionadas como dentro de las convocatorias del MAAMA.

A lo largo del marco 2007-2013, Montañas del Teleno ha tramitado 63 expedientes de ayuda LeaderCal, de los cuales 25 corresponden a proyectos no productivos, 13 a proyectos productivos y 12 promovidos por el GAL (Gastos de Funcionamiento y Cooperación). No obstante, se han registrado 13 archivos por renuncia expresa y voluntaria de los promotores a causa de problemas de financiación derivados de la crisis coyuntural y las duras condiciones impuestas por las entidades financieras para conceder préstamos.

La inversión total de las iniciativas promovidas por entidades o personas ajenas al GAL supone 6.942.532,26€ de los cuales un 66,37% es gasto en acciones no productivas y el 33,63% restantes a proyectos productivos. El gasto público de estos expedientes asciende a 3.001.307,79€. A lo largo del marco 2007-2013, la cooperación interterritorial y nacional se ha traducido en cinco acciones con una inversión total de 118.366,51€, lo que se suma a los 11 proyectos ejecutados entre 1994 y 2006 con un importe total de 616.181,1€

No obstante la eficiencia de la labor del Gal se aprecia sobre todo en el hecho de haberse generado una inversión superior a 6.942.532,26 con un gasto de gestión administrativa muy reducido, solamente un 8,46% (587.637,89€.)

El presupuesto de ayuda pública final ha sido de 3.681.500,00€, del cual está comprometido el 100%. En cuanto a grado de certificación, hay que señalar que a pesar de que cuantitativamente las cifra se sitúan en el 78,15%, la mayoría de los proyectos restantes se encuentra en fase de certificación.

Esta dinámica ha generado 33 nuevos puestos de trabajo y consolidado 26. Pero, además, la ejecución de los proyectos no productivos también ha generado sinergias en el mercado de trabajo, creando y consolidando puestos indirectos.

Los resultados cuantitativos de las iniciativas puestas en marcha suponen: 157 nuevas plazas de alojamiento (8 casas rurales, 1 Hotel Rural y 1 Albergue); 177 nuevas plazas de restauración (4 restaurantes) y 72 nuevas plazas de bar (3 bares); 3 nuevos centros asistenciales (Jiménez de Jamuz-Castrocontrigo y Santa Colomba de Somoza); 10 proyectos no productivos de Patrimonio Cultural (Centro de interpretación y promoción cultural y natural-rehabilitación de bienes culturales (castillos, fuentes,...); 7 proyectos en el sector servicios (Paseos Biosaludables-centros de dinamización sociocultural-instalaciones para usos culturales-deportivas-ocio-...) y 5 proyectos medioambientales o ligados al patrimonio natural (recuperación de rutas de senderismo y entorno medioambientales). Si analizamos estos indicadores de resultados acumulados a lo largo del periodo 1994-2013 se traduce un gran cambio en el territorio.

INDICADOR	RESULTADO ACUMULADO 1994-2015
<b>EMPLEO</b>	<b>266 Puestos creados // 234 Puestos consolidados // Más de 350 familias obtienen rentas complementarias</b>
<b>TURISMO</b>	28 Casas Rurales // 17 CTR //1 Hotel // 1 camping // 1 Posada // 1 albergue 1.025 Plazas de Alojamiento // 1.539 Plazas de restauración
<b>EMPRESAS</b>	131 Proyectos empresariales
<b>COOPERATIVAS</b>	7 Cooperativas de Trabajo Asociado (4 de mujeres)
<b>ASOC.EMPRESARIALES</b>	7 nuevas Asociaciones de empresarios
<b>SERVICIOS ASISTENCIALES</b>	11 Centros residenciales y de Estancia Diurna para la tercera edad
<b>M. AMBIENTE Y PATRIMONIO</b>	157 Proyectos de intervención ejecutados
<b>PROYECTOS EJECUTADOS</b>	<b>394 INICIATIVAS // 99,43% DE SOSTENIBILIDAD</b>

Hay que señalar que la dinámica de desarrollo no se ha visto interrumpida y ya se han formalizado tres presolicitudes de ayuda para el marco 2014-2020 y otras dos se encuentran en fase de tramitación. Por otro lado una veintena de potenciales promotores ha contactado con el GAL para pedir asesoramiento y se hayan a la espera de que apruebe el Programa para gestionar su petición.

## COMPOSICIÓN, ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

Montañas del Teleno cuenta con 89 socios (Vid Anexo 5), lo que demuestra los esfuerzos realizados por el GAL en la movilización de la población desde su constitución. No obstante, hasta llegar a esta configuración, ha seguido un importante proceso expansivo a lo largo del que se ha logrado que todos los grupos de interés local estén representados (sindicatos, asociaciones sectoriales, asociaciones culturales, cooperativas, empresarios individuales, personas físicas,...).

En el momento de su constitución, EL G.A.L. estaba liderado por las administraciones locales, ya que aún no existía una estructura organizada de operadores económicos y sociales, pero, actualmente, se trata de un Grupo coparticipado.

El equilibrio entre los distintos colectivos está garantizado como demuestra el hecho de que sólo el 31, 46% sean socios Públicos y entre ellos se encuentran dos entes públicos de derecho privado que representan al sector empresarial (Cámara de Comercio e IGP Cecina de León).

Públicos 31,46%	Privados 68,54%
1 Mancomunidad, 1, Junta Vecinal, 23 Ayuntamientos, 1 Diputación, Cámara de Comercio, I.G.P. Cecina	Asociaciones (culturales, juveniles,...) 24,72%; Asociaciones empresariales 13,48%; Sindicatos Agrarios 2,25%; Cooperativas, S.S.P, C.B,... 13,48%; Otras Sociedades empresariales 3,37%; Empresarios autónomos 3,37%; Personas físicas 4,50%; Otros colectivos no públicos 3,37%

Esto se traduce, además, en un Órgano de órgano de gobierno, gestión y representación de la Asociación en el que están significados todos los agentes económicos y sociales que han mostrado disponibilidad, tal como exige el Procedimiento Interno de Gestión en su punto Segundo, de forma que las entidades públicas representan el 40% mientras que el resto de agentes privados suman el 60% restante (Vid Anexo 4).

Este proceso de redimensionamiento no ha sido sólo estructural sino que también se ha traducido en una ampliación no del territorio físico sino del campo de actuación sin límites administrativos. Así pues, tras ponderar que existen importantes activos cuya localización excede el ámbito Montañas del Teleno, se ha visto la necesidad de establecer acuerdos para su fomento integral. Este es el caso del convenio suscrito con el GAL ASODEBI (Aprobado en Junta Directiva y Asamblea General de 26-VI-2015) para cooperar de forma activa en la puesta en valor del Patrimonio Arqueológico, Histórico y Cultural tanto material como intangible, ligado a la minería aurífera romana, sin menoscabos ni actuaciones parciales sobre unos bienes y recursos únicos cuya localización traspasa límites administrativos.

En este sentido, también se están ultimando acuerdos con los Ayuntamientos de Astorga y La Bañeza para trabajar de forma conjunta y poner en valor los recursos del territorio sin exclusiones territoriales, fomentar las relaciones rural/urbano e impulsar el papel de las cabeceras de comarca como ejes vertebradores.

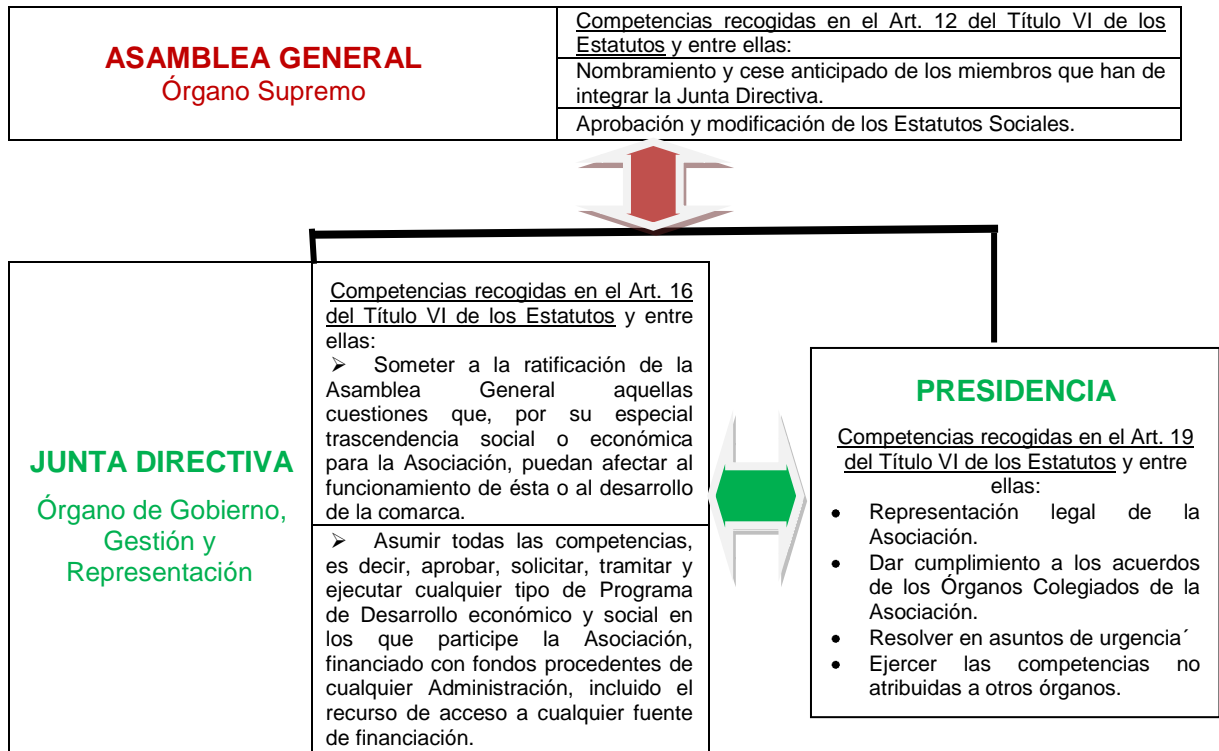
Pero quizá, la forma más novedosa de redimensionar el GAL es la apertura a nuevas realidades, grupos sociales, personas de distinta procedencia,... a través de la participación activa en las principales redes sociales. Montañas del Teleno cuenta actualmente con 183 seguidores en Facebook y 94 en Twitter. A través de estos medios se ha difundido el proceso de elaboración de la estrategia y se han recibido diversas sugerencias e ideas para ser incluidas. Se ha conseguido generar una dinámica de grupo muy productiva.

Con estos tipos de redimensionamiento, se consigue el objetivo de establecer nuevos vínculos de colaboración, ayuda, apoyo... pero, a la vez socialmente aceptables y fácilmente asumibles por la población y los agentes locales. A la vez, no se desmoronan los nexos identitarios que a lo largo de más de veinte años se han establecido entre los veinticinco municipios que engloba el GAL y que empiezan a materializarse en diversos símbolos como es la creación y generalización del gentilicio "tilenense", la creación de una comisión de trabajo para "semantizar" el territorio.

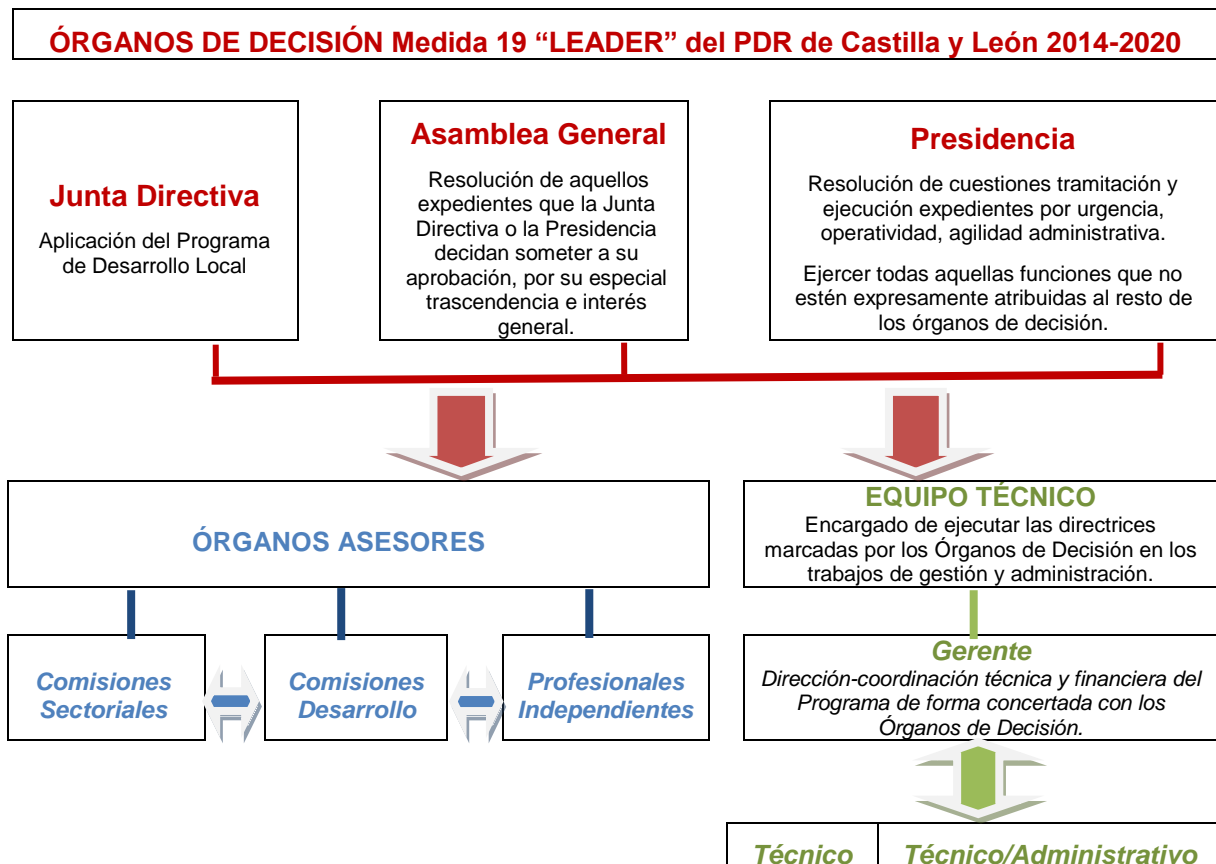
**Participación en red.** Montañas del Teleno participa desde su constitución, en varias redes que van desde el ámbito provincial (León-Rural), al regional (Federación Promoción Rural Integral de Castilla y León. PRINCAL) y, consecuentemente, forma parte de la red nacional (Federación Red Estatal de Desarrollo Rural. REDER) y de la supranacional (RED. Ruraliti Environnement Developpement).

**Garantía de solvencia del G.A.L.** La Asociación tiene establecida de forma estatutaria el pago de una cuota fija anual por parte de los Socios Cooperadores que asciende a 3,5€ por habitante lo que significa disponer de recursos propios equivalentes al menos al 1% del cuadro financiero solicitado. Como fuente de financiación adicional, existe un Convenio suscrito con la Diputación de León, para contribuir al pago de los gastos de gestión y funcionamiento. La renovación del citado convenio de cara al marco 2014-2020 se encuentra en fase de estudio y aprobación.

La estructura organizativa del GAL y sus competencias se expresa de forma sintética como sigue:



El organigrama para la aplicación del Programa de Desarrollo Local adaptado a la medida 19 "LEADER" del PDR de Castilla y León 2014-2020 se plasma en los puntos Segundo y Tercero del Procedimiento Interno de Gestión aprobado por la Junta Directiva y la Asamblea en fecha de 26 de Junio de 2015.



Para la ejecución del nuevo marco 2014-2020, se contará con el mismo equipo técnico del Programa LeaderCal. El personal se considera altamente cualificado pues además de nivel académico universitario, tiene formación específica en Desarrollo Rural, en manejo informático y conocimiento de cuatro idiomas comunitarios básicos para el desarrollo de la Cooperación.

La capacidad administrativa y gestora del G.A.L. se considera plena pues se cuenta con los medios materiales, técnicos, normativos y humanos suficientes:

<b>MEDIOS MATERIALES, TÉCNICOS Y NORMATIVOS DISPONIBLES</b>	
Instalaciones	Oficinas, en régimen de alquiler, en la planta baja de un edificio con 60,50 m <sup>2</sup> Útiles. Mobiliario adaptado a las necesidades de gestión, reunión, etc. que desarrolla el GAL. y zona de archivo con una superficie útil de 10 m <sup>2</sup> Aprox. Salón de actos con 85 m <sup>2</sup> , y sala de reuniones con una superficie útil aprox. de 51 m <sup>2</sup> , ambos de uso compartido con la Cámara de Comercio e Industria de Astorga y su Partido Judicial.
Prevención de Riesgos	La sede administrativa dispone de los sistemas necesarios para cumplir con la normativa vigente: extinción de incendios y seguridad Se tiene contratado el servicio de Prevención de Riesgos Laborales con la Fraternidad Muprespa S.L.U. Además, dos de los miembros del Equipo Técnico son Técnico Especialista en Prevención de Riesgos Laborales y otro está acreditado con un nivel básico.
Medios informáticos y reprográficos	-Cuatro equipos informáticos que cumplen con las necesidades previstas para la gestión de la Medida 19 LEADER (2014-2020). - 2 scanner; 2 impresoras (Color y Blanco y negro); 1 fotocopidora, 1 fax, Cámara de fotos.
Sistema de Registro	Se registra diariamente (a través de soporte informático y en papel), todas las entradas y salidas de documentación relacionadas con la gestión. Se anotan en un dietario todas las llamadas de teléfono, visitas, etc. producidas durante la jornada laboral.
Archivo documental	El archivo de documentación se lleva a cabo mediante carpetas clasificadoras, archivadores,... de forma ordenada custodiados en armarios cerrados con llave y estanterías. Se cumple con la Legislación vigente en materia de Protección de Datos.
Contabilidad	Sistema de contabilidad independiente para las acciones realizadas dentro de la medida 19 LEADER 2014-2020. Se ajusta a lo dispuesto en la normativa vigente en relación a la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades Apertura de nueva cuenta bancaria destinada de forma exclusiva a la recepción de fondos de la medida 19 LEADER y pago de las correspondientes ayudas (se adjunta certificado. Vid Anexos)
Procedimiento Interno de Gestión	Regula todo el proceso administrativo de las ayudas de la medida 19 LEADER, los mecanismos de control, criterios de selección, sistema de alegaciones y el expediente y procedimiento de reintegro de ayudas; así como los criterios de selección y baremación. También se recoge el cumplimiento de los principios de colaboración, objetividad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, transparencia, publicidad y libre concurrencia y el formulario de Informe Medioambiental.
Seguridad	Sólo el Equipo Técnico así como los miembros de los Órganos de Decisión y el R.A.F. están autorizados para la consulta de los archivos documentales. Se ha formado al personal del Equipo Técnico en Protección de Datos y además, se cuenta con un servicio de consultoría para cumplir la Ley Orgánica 15/1999 (LOPD)
<b>RECURSOS HUMANOS</b>	
Equipo Técnico Curriculum	<b>Gerente.</b> Licenciada en Geografía e Historia, Doctora en Geografía y Doctoranda en Antropología. Formación complementaria (Agente de Desarrollo Local, Agente de Desarrollo Turístico, Especialista Universitario en Educación Social y Animación Sociocultural, Postgrado en Políticas Demográficas y Económicas frente a la Despoblación, Agente de Igualdad de Oportunidades para la mujer, Técnico de Inmigración. Intervención Social, Técnico Superior de Servicios Socio-Comunitarios), Técnico Especialista en Prevención de Riesgos Laborales. Casi 20 años de experiencia en la gestión de Programas de Iniciativa Comunitaria (Leader II, Leader + y LeaderCal). Idiomas: Inglés, Francés y Portugués. <b>Técnico Medio/Administrativo.</b> Diplomada en Ciencias Empresariales. Formación complementaria en Desarrollo, Técnico Especialista en Prevención de Riesgos Laborales. Mas de 11 años de experiencia como técnico de Programas de Iniciativa Comunitaria (Leader + y LeaderCal). Idiomas: Inglés. <b>Técnico Medio.</b> Diplomada en Ciencias Empresariales. Formación complementaria en desarrollo y gestión. Más de 6 años de experiencia como técnico del Programa LeaderCal. Idiomas: Inglés, Francés, Italiano.
Funciones	<b>Gerente:</b> Dirección y coordinación del equipo técnico, control administrativo, gestión y u auditoría de la ejecución de Proyectos y las propias definidas por la normativa de la Medida 19 "LEADER" 2014-2020 <b>Técnico Medio/Administrativo:</b> Informatización de proyectos, trámites burocráticos, seguimiento de expedientes, visitas a inversiones, tramitación Medida 19 "LEADER", apoyo contable. <b>Técnico Medio:</b> Control administrativo y contable, Informatización de proyectos, visitas a inversiones, seguimiento de expedientes, tramitación Medida 19 "LEADER".
R. A. F.	Entidad responsable: Ayuntamiento de Lucillo. Del desempeño de dichas funciones se encarga su Secretaria Interventora (Licenciada en Derecho). Más de 8 años como fedatario público. Formación específica en Fondos Estructurales y experiencia en la fiscalización del Programa LeaderCal.



**TERRITORIO  
POTENCIALIDADES ENDÓGENAS**

## ÁMBITO GEOGRÁFICO

Montañas del Teleno es un área periférica del suroeste de la provincia de León. Desde un punto de vista geográfico se vertebró en torno a la Sierra del Teleno y sus estribaciones. Se caracteriza por constituir un conjunto territorial análogo, cuya homogeneidad natural viene dada por pertenecer a un espacio de montañas media y transición hacia la Meseta que ha sufrido una secular transformación humana. La semejanza se basa, además, en la complementariedad y las interrelaciones socioeconómicas y culturales que secularmente se han producido.

Abarca una extensión total de **2.143,48 Km<sup>2</sup>** (Vid Anexo 2) en el entorno de las comarcas tradicionales de La Cabrera, La Maragatería, La Valdería y La Valduerna junto con municipios aledaños de las vegas del Tuerto, Turienzo, Órbigo y Jamuz, que representa el 13,75% de la superficie provincial y el 2,3% del territorio de Castilla y León.

**Perfil geográfico:** Manifiesta un mosaico de paisajes y diversidad ecológica debido a estar articulado en ambas vertientes de una cadena montañosa cuyas cumbres superan los 2.100 metros de elevación y una altitud media de 911,2 m. sobre el nivel del mar, con todo lo que geomorfológicamente ello supone.

**Orografía:** Los rasgos dominantes del relieve son las diferencias altitudinales y la montuosidad del terreno, como resultado de los complejos procesos tectónicos sufridos y de las características diferenciales del subsuelo (alternancia de rocas pizarrosas, cuarcitas y conglomerados) a lo que se ha añadido la actuación de los agentes erosivos.

**Hidrografía:** Las aguas superficiales forman las redes hidrográficas de los ríos Duerna, Eria, Jamuz, Turienzo y Tuerto (tributarios del Duero) y la del Cabrera (afluente del Sil. Cuenca del Miño). Desde un punto de vista morfológico, los ríos tributarios del Duero discurren menos encajados que el Cabrera, lo que incide en la desigual distribución de las llanuras aluviales y, por tanto, en la potencialidad del espacio para la práctica de la agricultura de mercado y de regadío.

**Climatología:** Las diferencias de altitud y de orientación inciden en la aparición de contrastes climáticos que favorecen la biodiversidad. En general, se sufren inviernos largos y fríos y veranos cortos y cálidos. Se registra una desigual distribución tanto estacional como interterritorial, de las precipitaciones: las áreas a sotavento reciben alrededor de 700 mm. anuales, mientras en los sectores de valle a favor de los vientos se llegan a recoger más de 1.500 mm. El periodo central del verano presenta rasgos de aridez y unas temperaturas medias por encima de los 20º C. El periodo libre de heladas es muy corto, apenas abarca los tres meses estivales, anticipadamente en el otoño y prolongándose durante toda la primavera, lo que supone una traba para la expansión de ciertos cultivos. No obstante, estas condiciones climáticas generales se ven distorsionadas también por la variable altitud y el relieve.

**Edafología:** La heterogeneidad de pendientes y desniveles actúan de traba para la formación de un substrato edáfico homogéneo, profundo y fértil. Los suelos se han desarrollado sobre pendientes más o menos escarpadas, pudiéndose distinguir según esta variable y a grandes rasgos, dos sectores bien diferenciados: los suelos aluviales aptos para el laboreo y los suelos poco desarrollados con vocación forestal, donde la presión antrópica ha transformado las masas boscosas en monte bajo con predominio de especies como las escobas, los brezos, piornos,...

**Recursos medioambientales. Biodiversidad:** Las condiciones geográficas imponen ciertos condicionantes al desarrollo de las actividades agropecuarias; pero, por contra, favorecen la diversidad y los valores medioambientales de los ecosistemas.

A pesar de largos siglos de explotación humana el potencial natural es elevado, existen formaciones arbóreas, tanto de especies autóctonas como adaptadas, de alto interés ecológico (abedulares, robledales, acebales,...) e importancia industrial (pinares, sotos de castaños o choperas), donde tiene su hábitat especies faunísticas singulares, susceptibles de aprovechamiento sostenible sinérgico como es el caso de las aves cuya singularidad ha dado lugar a un incipiente turismo ornitológico tras la ejecución de los Proyectos de Cooperación TORCAZ y TRINO.

Montañas del Teleno alberga tres áreas declaradas Lugar de Interés Comunitario (LIC) dentro de la Red NATURA 2000 y tres áreas de conservación de aves (zonas ZEPA). Por añadido, dentro de la Red de Espacios Naturales de la Comunidad se encuentran los lagos glaciares de La Baña y Truchillas, declarados como Monumentos Naturales por sus valores geomorfológicos, paisajísticos y culturales (Vid ANEXO 7) Por otro lado, se ha definido como un **Espacio Natural de Especial Valor** (PENAS MERINO, A. et. Alt. 1995:92) al área denominada “La Cabrera-Valdeuza” debido a su “enorme especificidad de flora y vegetación, magníficos restos de glaciario cuaternario y productividad truchera elevada”.

**Recursos agropecuarios.** Las producciones se encuentran condicionadas por una situación medioambiental (altitud, clima, suelos,...) poco favorable para competir en los mercados por su carácter tardío.

En general, se mantienen las formas y sistemas de cultivo y ganadería tradicionales, dato que, si bien por un lado puede ser indicativo de carencias técnicas y formativas, en contraposición, da lugar a uno de los principales recursos de “Montañas del Teleno”: productos naturales y de calidad (“alubias de La Bañeza”, Lechazo Montañas del Teleno, embutidos, salazones, cecina... o el garbanzo “Pico pardal”). La mayor parte de los productores alimentarios están integrados desde el 20 de Febrero de 2001 en la Asociación “Productores de Alimentos Artesanos Montañas del Teleno” para, entre otros fines, la promoción y creación de estándares de calidad normalizados y la generación de sinergias intersectoriales que valoricen los recursos del medio.

**Recursos patrimoniales:** La historia ha legado a Montañas del Teleno una gran riqueza patrimonial. La comarca es profusa en manifestaciones artísticas, tradiciones, costumbres, etc. de gran singularidad. Parte de las muestras arquitectónicas, y artísticas han sucumbido con el paso del tiempo y el patrimonio etnográfico-cultural se ha relegado como consecuencia de la emigración masiva de las gentes; sin embargo, quedan todavía magníficos exponentes de la idiosincrasia tradicional que pueden ser potenciadas para el arraigo de la población y complementar la estrategia de dinamización turística.

## LOS RECURSOS HUMANOS

**Evolución poblacional.** La población es una variable que incide y depende a la vez de otros factores económicos, sociales e incluso medioambientales. Desde mediados de 1950 ya se empiezan a perfilar los primeros síntomas del declive poblacional. Actualmente, los vaciamientos demográficos superan en muchos municipios el 50 % e incluso el 80% respecto a la cota máxima alcanzada a lo largo de la primera mitad del siglo XX.

**Densidad de población.** Una evidencia clara de la atonía demográfica que se padece es, la menguada densidad humana (7,29 Hab/Km<sup>2</sup>, incluidas la población y extensión de las pedanías de Astorga y La Bañeza).

Sólo 11 de los 25 municipios que integran Montañas del Teleno superan el umbral de los diez habitantes por kilómetro cuadrado; el resto estarían muy por debajo de esta cota (Vid Anexo 2). Un análisis comparativo agrava aún más el declive poblacional, sobre todo, sopesando que la UE califica como “zonas de riesgo grave de despoblación” a todas aquellas que cuentan con menos de 25 Hab/Km<sup>2</sup>. (Vid Tablas, Cuadros y Mapas Temáticos Complementarios)

**Movimientos Poblacionales.** Los perfiles actuales de población reflejan un estado crítico, determinado por una natalidad media extremadamente menguada (3,52 por mil); mientras que la mortalidad sigue una línea ligeramente fluctuante con tasas brutas en torno al 17,3 por mil. La relación que existe entre las tasas de natalidad y mortalidad es claramente regresiva, pero lo que aún es más grave, es el escaso número de efectivos en edad fecunda, sobre todo femeninos. La razón de fecundidad y la media de hijos por mujer es insuficiente para garantizar el relevo generacional.

Por su parte, la emigración, a pesar de que parece haberse desacelerado, es un fenómeno selectivo que afecta sobre todo a las cohortes entre 18 y 45 años, periodo vital que coincide con la edad de fecundidad plena, lo que, a su vez, acentúa la tasa de mortalidad al elevarse la edad

media de la población residual. Contrariamente, la inmigración es muy reducida; el índice de extranjeros es del 2,24 por mil y apenas alcanza entre el 3,99 en Astorga y el 5,05 en La Bañeza. (Vid Tablas, Cuadros y Mapas Temáticos Complementarios)

Así pues, la correlación entre el crecimiento natural (nacimientos menos defunciones) y el saldo migratorio (inmigrantes menos emigrantes), es negativo, con una constante reducción de los efectivos. Las consecuencias de la emigración han sido contradictorias: mientras, a corto plazo, las remesas de los emigrantes contribuyeron directa o indirectamente a equilibrar el binomio población/recursos; por otra, la pérdida de activos jóvenes, a largo plazo, ha conducido a la pobreza económica y demográfica.

**Estructura por edad y sexo:** La estructura poblacional es muy desequilibrada (Vid Tablas, Cuadros y Mapas Temáticos Complementarios). Realizando una básica división en tres grandes grupos de edad, se comprueba que los jóvenes, que debieran suponer más del 25% del total de los efectivos para que se pudiera hablar de una población “sana”, están por debajo del 10% (6,48%), **mientras los mayores de 64 años, colectivo que debiera ser inferior al 10%, supera ampliamente una cuarta parte (39,73% Grado de Envejecimiento), dato que se agrava aún más si se tiene en cuenta que el coeficiente de sustitución es tan sólo del 16,30%**. El índice de “Rejuvenecimiento” (proporción de menores de 20 años sobre el total), es del 9,26%. Por su parte, el índice de “Juventud” (<15 / 15 a 64) es sólo del 6,92% y el porcentaje de menores de 5 años respecto a la población total es del 1,95%, lo que significa que están muy por debajo de los estándares normales. Por añadido, teniendo en cuenta que respecto al total del conjunto de adultos, el subgrupo de “adultos-viejos” (entre 30 y 64 años) significa el 82,88% frente al de “adultos-jóvenes” (entre 15 y 29 años) que son el 17,12%, la proyección de futuro de esta situación, limita en gran medida las posibilidades de adaptación a una dinámica de cambio y de desarrollo social. No obstante, los jóvenes aún suponen una masa crítica suficiente para fundamentar una apuesta de desarrollo endógeno.

La razón de masculinidad indica la descompensación que existe entre ambos sexos (105,4 hombres por cada 100 mujeres). El carácter marcadamente femenino de la emigración ha llevado a que en la mayoría de los municipios exista una marcada masculinización (51,34% varones y 48,66% mujeres); síntoma de una desestructuración que refuerza la pérdida de potencial natalista. Dado que el porcentaje de mujeres en edad de procrear es reducido (28,7% del total) y que el porcentaje de mujeres menores de 5 años sobre las de edad fértil es tan sólo del 4,82% es sumamente necesario conseguir fijar efectivos femenino de los tramos de edad jóvenes como un punto base para la reactivación poblacional.

**Tasas de dependencia.** La atonía poblacional tiene efectos directos sobre la dinámica económica. El índice de dependencia global (85,89) muestra el peso que tienen sobre el total de la población los colectivos que no están en edad activa (menores de 16 años y mayores de 65). En una población equilibrada, el mayor número lo aportarían los jóvenes, no obstante, como demuestra el índice de envejecimiento y los de dependencia juvenil (12,04) y senil (73,85), son los mayores de 64 años quienes conforman el grueso de población dependiente. Es necesario matizar que la estructura no garantiza, hoy por hoy, el reemplazo de activos ya que la proporción entre la cohorte de 20 y 24 años y la de 60 a 64 años es del 56,13%.

**Nivel de Instrucción.** El grado de instrucción de la población ha de tenerse muy en cuenta a la hora de definir políticas reales de ordenación y desarrollo. La obligatoriedad de la enseñanza elemental ha contribuido a que el 75,35% de la población mayor de 16 años se encuentre capacitada para acceder a la vida laboral o para proseguir su formación académica. La mayoría de las familias han enviado sistemáticamente a uno o a varios de sus hijos a cursar estudios de Bachiller y posteriormente a continuar con enseñanzas medias y superiores (el 32,74% de los mayores de 16 años tiene estudios de Segundo y Tercer Grado). No obstante, llama la atención que sólo un 7% de la población haya cursado Formación Profesional.

Aplicando la variable del nivel de estudios al colectivo de “ocupados de 16 años o más años”, vemos que el 85,6% tienen formación de primer y segundo grado y el 7,8% una formación superior. El 68,4% de los ocupados con nivel de estudios de primer y segundo grado son varones, lo cual denota, una vez más, la tendencia del colectivo femenino a buscar una salida laboral fuera de este ámbito. La estructura de la población en función del nivel de instrucción avoca hacia la

salida de los efectivos hacia otras áreas en busca de oportunidades laborales acordes con su grado formativo ya que la escasa diversificación económica, la debilidad industrial y la escasa tradición del autoempleo, no facilitan, de momento, que el mercado absorba toda la oferta.

## EL HÁBITAT

Montañas del Teleno está constituida por 150 localidades de las cuales el 38,76% tienen un censo inferior a 50 habitantes; siendo la relación entre entidades menores y municipios de 6 a 1; lo que refleja una situación intermedia entre la extrema dispersión y la concentración absoluta y resalta la despoblación y la atomización nuclear. No obstante, las cifras generales esconden realidades extremas como sucede en los municipios de la zona Oeste y Centro en los que existe una acusada disgregación poblacional en pequeños núcleos frente a los del extremo Este, donde la población se concentra en un número reducido de entidades, aunque también de escaso volumen poblacional. **Por añadido, hay que señalar que el 64,73 de la población vive fuera de la cabecera municipal.**

**Ruralidad:** Según criterios puramente demográficos, Montañas del Teleno es un espacio con un alto grado de ruralidad (96,08) y escasa urbanización (3,91). Tres municipios estarían entre el umbral de 1.000 a 2.000 habitantes, once entre 500 y 1.000 y nueve cuentan con menos de 500 habitantes. Estos datos explicitan la tendencia que existe hacia la ruralidad más profunda y extrema en donde se concentra el 69,27% de la población. (Vid Tablas, Cuadros y Mapas Temáticos Complementarios)

Por añadido, la carencia de un sistema urbano equilibrado dificulta la captación de flujos de desarrollo por lo que se debe articular un sistema de “complementariedades” que posibilite la diversificación económica de este territorio que depende de dos pequeños núcleos urbanos (Astorga y La Bañeza) con una modesta industrialización y cierta carencia de servicios avanzados.

**Grado de Dispersión. Comunicaciones inter e intrarregionales.** El 26% de las cabeceras municipales se encuentran a más de 100 Km. de distancia de la capital provincial, donde se concentran los establecimientos especializados de bienes y servicios. El 62,9% de ellas distan más de 50 Km. y el 11,1% están alejadas entre 40 y 50 Km de León. Sin embargo, el “espacio relativo” es aún mayor; lo que convierte la necesidad de desplazamiento para acceder a bienes y servicios especializados, en algo muy problemático, máxime si tenemos en cuenta las carencias en infraestructuras viarias, las deficiencias en servicios de transporte públicos y la elevada edad media de la población. Por otro lado, más del 43,4% de los núcleos se encuentran a una distancia superior a los 5 Km. de su respectiva capital municipal, de los cuales 13 distan más de 10 Km de las mismas. Sólo el 56,5% de los núcleos está a menos de 5 Km. de su centro administrativo y de servicios básicos (Vid Tablas, Cuadros y Mapas Temáticos Complementarios).

Pero, no sólo la movilidad de las personas se ve mermada, sino que los bienes económicos de cara al mercado (productos agropecuarios, pizarras,...) ven aumentados su coste por las dificultades de los flujos de transporte y, por lo tanto, esto influye en los precios de mercado y en su competitividad. Las distancias son uno de los factores que han acentuado y contribuyen a mantener las desigualdades socio-espaciales y la segregación frente a otras áreas.

## SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA

**Actividad productiva, ocupación, paro:** La actividad económica tiene las características propias de las áreas de localización periférica respecto a los focos de desarrollo. Las unidades empresariales que funcionan son del tipo PYME y familiar, salvo algunas excepciones, puntualmente localizadas, orientadas a la extracción de pizarra. La media es de 2,55 trabajadores por empresa, dato que destaca su reducida dimensión por lo que en su mayor parte se catalogan como “microempresa”. El número de empresas censadas es muy reducido (1.128), de las cuales el 18,8% se encuentran inactivas. Esta cifra es indicativa de la existencia de ciertas deficiencias estructurales y carencias de todo tipo que merman la viabilidad de los establecimientos y que deben ser superadas para reactivar una malla económica equilibrada.

La mayor parte de las licencias de Actividad Económica corresponden al comercio (21,1%), seguidas de las de albañilería, construcción e instalaciones auxiliares (20,6%), las de bares, restaurantes y alojamientos (17,8%), la explotación de ganado (12,4%) y el transporte (7,4%). En

cuanto a la industria de transformación, sólo las ramas textil con un 6,2% de las licencias y la alimentaria (panadería, bollería, chacinería, embutidos,...) tienen un relativo significado; el resto apenas se encuentran representadas (1,7% madera y metálica y 2,2% extractiva). Las actividades de servicios sólo representan el 5,8% del total, dando idea de la precaria situación de estos municipios.

En general, salvo algunos enclaves en los que la dinámica de desarrollo iniciada en el año 1994 ha propiciado la introducción de actividades innovadoras, los sectores productivos son tradicionales lo cual se traduce en una estancada organización social y espacial. El impulso y modernización de la economía ha encontrado y encuentra aún algunas trabas tanto estructurales como coyunturales.

Por otra parte, las actividades agro-pecuarias a pesar de ser aún uno de los pilares económicos fundamentales, siguen sufriendo una progresiva decadencia. Esta tendencia se viene reflejando en hechos tales como la paulatina reducción de la superficie cultivable y de la cabaña ganadera, la merma de las rentas agrarias, el descenso de la población agrícola,...

Las principales trabas con las que cuenta el sector agrario son de tipo estructural ya que el 67,9% de las explotaciones tienen unas dimensiones entre 0,1 y 5 Hectáreas, el 17,7% están entre 5 y 10 Hectáreas, y sólo 964 de las 6.715 explotaciones existentes tienen más de 10 Hectáreas, si bien, sólo 84 están entre 50 y 100 Hectáreas. Por añadido, el grado de parcelación es muy alto así como la dispersión de las "fincas" por el terrazgo, circunstancias que inciden en el aumento de los costes productivos.

Entre los aprovechamientos del espacio agrario destaca el forestal sobre los cultivos, lo que refleja las limitaciones agrícolas del territorio. De todos modos, resulta mucho más significativo de esta circunstancia el hecho de que los eriales y otras superficies tengan actualmente un gran peso respecto a la extensión total que es susceptible de aprovechamiento agrícola. (Vid Tablas y Cuadros Complementarios)

La S.A.U. apenas alcanza un 36,47% mientras que las superficies improductivas suman más del 25% del total. Por su parte, el labradío es el 13,2% del total del terrazgo de cultivo, correspondiendo la mayor parte de la S.A.U. a las tierras no labradas.

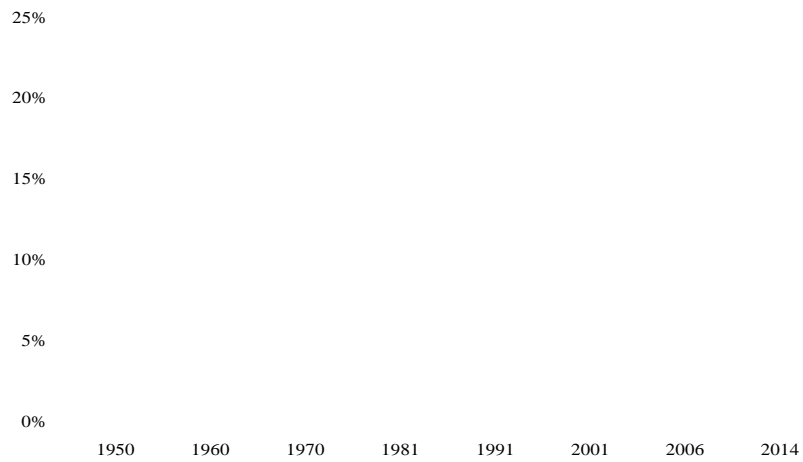
En relación con la problemática del sistema agrícola, es necesario señalar que aunque el aprovechamiento directo de la tierra por el propietario sea el régimen de tenencia más extendido (51,37% del total de la S.A.U.), sin embargo, otras formas de tenencia como el arrendamiento (33,39%) y el usufructo, la cesión,... (14,99%) tienen un gran peso, lo que dificulta la puesta en marcha de cualquier tipo de mejoras en las explotaciones ante la falta de titularidad, sobre todo si se tiene en cuenta que sólo un 5% de los agricultores tiene menos de 34 años.

**Empleo:** A partir de los datos del SEPE se ha constatado que en el año 2014 la Tasa de Población Activa fue sólo del 15,04%, mientras que el índice de paro total fue muy elevado 14,45% (Vid Tablas, Cuadros y Mapas Temáticos Complementarios) y su distribución por sexos sesgada ya que, los efectivos femeninos ascienden al 43,4% del total de parados (10,45% respecto a la población activa), mientras que los varones superan el 56,6% (12,34% respecto a la población activa). El paro femenino es superior en el grupo de mayores de 45 años, mientras que en las menores de 25 años apenas alcanza el 6,51%, lo que demuestra que sólo una mínima proporción de las jóvenes se orienta hacia el mercado laboral local, mientras que el grueso continúa cursando estudios. El paro masculino también alcanza cotas significativas en el grupo de mayores de 45 años, mientras que el juvenil llega al 7,8 %. En cuanto a sectores de actividad, destaca el paro en los servicios (56,6 %) y en la construcción (18,65%), le sigue el paro industrial con un 16,34% y el agrícola con un 8,39%. Esta situación es similar en cuanto a la ocupación, donde los servicios emplean al 54,54% de la población y la industria al 33,92%; si bien el empleo agrario (7,39%) es superior al de la construcción (4,14%).

**Nivel de renta:** Como se desprende de los datos disponibles (Vid Tablas, Cuadros y Mapas Temáticos Complementarios), el nivel de renta medio por habitante (12.239,7€) está muy por debajo del intervalo que se alcanza a nivel provincial y regional. El alto grado de envejecimiento de Montañas del Teleno resulta la "principal fuente de ingresos familiares", ya que más del 60% de las unidades reciben rentas procedentes de algún tipo de pensión.

# TABLAS, CUADROS Y MAPAS TEMÁTICOS COMPLEMENTARIOS

**EVOLUCIÓN DE LA DENSIDAD DE POBLACIÓN DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX y Primer Quindenio del SIGLO XXI EN "MONTAÑAS DEL TELENO".**  
Fuente: I.N.E. Censos y Padrones de la Población. Elaboración propia.



Fuente I.N.E. Elaboración Propia.

**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN GRUPOS DE EDAD**

**39,73%**

**6,48%**

**53,79%**

Jóvenes de 0 a 14 años    Adultos de 15 a 64 años    Viejos de 65 y más años

Fuente I.N.E. Elaboración Propia.



Distribución de la Población (< 500 Hab.)		Distribución Municipal (< 500 Hab.)	
< 500 habitantes	3.139	< 500 habitantes	9
De 501 a 1.000	7.688	De 501 a 1.000	11
De 1.001 a 2000	4.191	De 1.001 a 2000	3
De 2.001 a 3.000	0	De 2.001 a 3.000	0
De 3.001 a 10.000	0	De 3.001 a 10.000	0
> 10.000	612 (pedanías de Astorga y La Bañeza)	> 10.000	2 (Astorga y La Bañeza)

Fuente I.N.E. Elaboración Propia.

### SITUACIÓN DE RURALIDAD

EXTREMA		DE RIESGO	TIPO	NULA
0 < DENSIDAD <= 10	10 < DENSIDAD <= 20	20 < DENSIDAD <= 39,5	39,5 < DENSIDAD <= 120	120 < DENSIDAD
Brazuelo Castrillo de Cabrera Castrillo de la Valduerna Castrocontrigo Destriana Encinedo Lucillo Luyego Quintana y Congosto Sta. Colomba de Somoza Santiago Millas Truchas Valderrey	Astorga (Pedanías) La Bañeza (Pedanías) Castrocalbón San Cristóbal de la Polantera Santa Elena de Jamuz Val de San Lorenzo Villamontán de la Valduerna Villaobispo de Otero	Palacios de la Valduerna Riego de la Vega	San Justo de la Vega Sta. María de la Isla	

Fuente I.N.E. Elaboración Propia.

### DISTANCIA INTERNUCLEAR

Distancia Entidades Singulares referida a la Capital Municipal. La de ésta a la Capital Provincial (León)

Cabecera Municipal	Distancia Capital Provincial	ENTIDADES	Distancia Municipal	Capital
Brazuelo	55,0 Km.	Bonillos		5,0 Km.
		Combarros		4,0 Km.
		Ganso (EI)		7,0 Km.
		Quintanilla de Combarros		4,0 Km.
		Rodrigatos de la Obispalía		7,0 Km.
		Veldedo		6,0 Km.
		Pradorrey		3,0 Km.
		Requejo de Pradorrey		4,0 Km.
Castrillo de Cabrera	144,0 Km.	Marrubio		7,0 Km.
		Noceda de Cabrera		5,0 Km.
		Nogar		12,0 Km.
		Odollo		5,0 Km.
		Saceda		7,0 Km.
Castrillo de la Valduerna	67,0 Km.	Velilla de la Valduerna		0,5 Km.
Castrocalbón	65,0 Km.	Calzada de la Valdería		2,5 km.
		Felechares de la Valdería		6,0 Km.
		San Felix de la Valdería		4,5 Km.
Castrocontrigo	90,0 Km.	Morla de la Valdería		11,0 Km.
		Nogarejas		4,0 Km.
		Pinilla de la Valdería		9,5 Km.
		Pobladura de Yuso		10,5 Km.
		Torneros de la Valdería		6,0 Km.

Destriana	63,0 Km.	Robledino de la Valduerna Robledo de la Valduerna	3,5 Km. 2,5 Km.
Encinedo	140,0 Km.	Baña (La) Castrohinojo Forna Losadilla Quintanilla de Losada Robledo de Losada Santa Eulalia de Cabrera Trabazos	9,0 Km. 4,0 Km. 4,0 Km. 3,0 Km. 3,0 Km. 5,0 Km. 4,0 Km. 3,0 Km.
Lucillo	70,0 Km.	Boisán Busnadiago Chana de Somoza Filiel Molinaferrera Piedras Albas Pobladura de la Sierra	4,0 Km. 3,9 Km. 4,0 Km. 5,0 Km. 6,0 Km. 6,0 Km. 14,0 Km.
Luyego	65,0 Km.	Priaranza de la Valduerna Quintanilla de Somoza Tabuyo del Monte Villalibre de Somoza Villar de Golfer	7,0 Km. 1,5 Km. 9,0 Km. 2,0 Km. 5,0 Km.
Palacios de la Valduerna	54,0 Km.	Ribas de la Valduerna	2,0 Km.
Quintana y Congosto	64,0 Km.	Herreros de Jamuz Palacios de Jamuz Quintanilla de Flórez Tabuyuelo de Jamuz Torneros de Jamuz	4,2 Km. 3,0 Km. 5,0 Km. 4,8 Km. 9,0 Km.
Riego de la Vega	50,0 Km.	Castrotierra de la Valduerna San Felix de la Vega Toral de Fondo Torolino de la Vega Villanera de la Vega	14,0 Km. 3,0 Km. 4,0 Km. 2,0 Km. 4,0 Km.
San Cristóbal de la Polantera	40,0 Km.	Posadilla de la Vega Veguellina de Fondo Villagarcía de la Vega Matilla de la Vega San Román el Antiguo Seisión de la Vega Villamediana de la Vega	2,9 Km. 3,8 Km. 1,3 Km. 1,5 Km. 2,3 Km. 2,3 Km. 2,3 Km.
San Justo de la Vega	43,0 Km.	Celada Nistal San Román de la Vega	4,1 Km. 3,7 Km. 2,3 Km.
Sta. Colomba de Somoza	61,0 Km.	Andiñuela Argañoso Foncebadón Maluenga (La) Murias de Pedredo Pedredo Prada de la Sierra Rabanal del Camino Rabanal Viejo San Martín del Agostedo Santa Marina de Somoza Tabladillo Turienzo de los Caballeros Valdemanzanas Viforcós Villar de Ciervos	7,4 Km. 11,5 Km. 12,0 Km. 9,0 Km. 4,1 Km. 4,3 Km. 18,0 Km. 6,0 Km. 8,0 Km. 6,0 Km. 2,7 Km. 1,8 Km. 1,9 Km. 3,9 Km. 13,0 Km. 5,4 Km.
Sta. Elena de Jamuz	54,0 km.	Jimenez de Jamuz Villanueva de Jamuz	4,5 Km. 4,0 Km.
Sta. María de la Isla	44,0 km.	Santibañez de la Isla	1,5 Km.
Santiago Millas	55,0 Km.	Morales del Arcediano Oteruelo de la Valduerna Piedralba Valdespino	5,5 Km. 5,0 Km. 6,0 Km. 4,0 Km.
Truchas	120,0 Km.	Baillo Corporales	4,0 Km. 7,0 Km.

		Cuesta (La)	2,0 Km.
		Cunas	6,0 Km.
		Iruela	6,0 Km.
		Manzaneda	13,0 Km.
		Pozos	16,0 Km.
		Quintanilla de Yuso	5,0 Km.
		Truchillas	5,0 Km.
		Valdavidó	2,0 Km.
		Villar del Monte	9,0 Km.
		Villarino	9,0 Km.
Valderrey	56,0 Km.	Barrientos	6,0 Km.
		Bustos	2,0 Km.
		Carral	5,5 Km.
		Castrillo de las Piedras	4,0 Km.
		Cuevas	3,0 Km.
		Curillas	6,0 Km.
		Matanza	2,0 Km.
		Tejados	4,0 Km.
Val de San Lorenzo	52,0 Km.	Lagunas de Somomza	6,9 Km.
		Val de San Román	1,4 Km.
Villamontán de la Valduerna	58,0 km.	Fresno de la Valduerna	4,0 km.
		Miñambres de la Valduerna	2,2 Km.
		Posada de la Valduerna	2,0 km.
		Redelga de la Valduerna	3,5 Km.
		Valle de la Valduerna	1,2 Km.
		Villalís de la Valduerna	3,7 Km.
Villaobispo de Otero	51,0 Km.	Brimeda	3,0 Km.
		Carrera (La)	3,0 Km.
		Otero de Escarpizo	2,0 Km.
		Carneros	4,0 Km.
		Sopeña de Carneros	2,5 Km.

Fuente I.G.N. Elaboración Propia.

### APROVECHAMIENTO DE LAS TIERRAS LABRADAS (Has.)

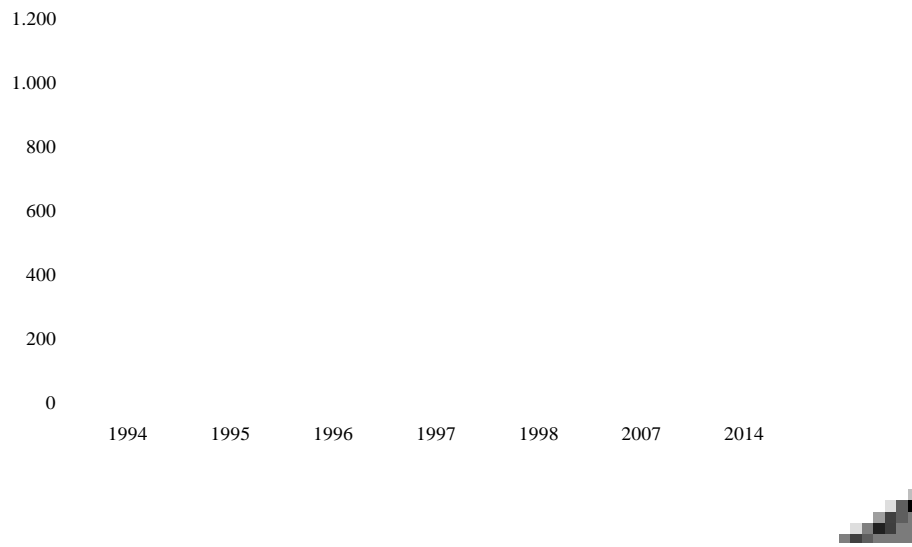
*Prados*
*Herbáceos y barbechos*
*Leñosos*

*Otros*
*Forestal*

Fuente: I.N.E. Censo Agrario 2009. Elaboración propia.

## EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN PARO

Fuente: INEM. Estadística de parados Último dato (Diciembre de 2014). Elaboración propia



# ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

La Estrategia de Desarrollo encuadrable dentro de la medida 19 LEADER del PDR de Castilla y León (2014-2020), se concibe para dar respuesta a una situación de crisis económico-demográfica concomitante a una decadencia socio-cultural en el ámbito territorial que aglutina a 25 municipios periféricos del Suroeste de la Provincia de León.

El proyecto de intervención instituye una línea de continuidad con la dinámica de desarrollo pretérita y se concatenará con las políticas locales (Diputación Provincial de León y Ayuntamientos implicados), regional (Programa Operativo de la Comunidad Autónoma de Castilla y León), nacional y comunitaria.

A través de métodos de diagnóstico cuantitativos se ha llegado a determinar por un lado, el cambio experimentado a partir de 1994, año en el que empezó a funcionar el GAL, así como los principales desequilibrios que aún traban el desarrollo, a los que se va a hacer frente dentro del marco LEADER 2014-2020; y, por otro, los recursos de los que se dispone para su aprovechamiento sinérgico y sostenible.

La base de este proceso evaluador como *input* fundamental de cara al diseño de un nuevo Programa tiene una tripe dimensión: a) el análisis de los indicadores físicos, financieros y de cambio para medir los resultados y el impacto de los tres marcos precedentes de Programas de desarrollo de la Iniciativa Comunitaria LEADER, b) las entrevistas a una muestra representativa tanto de la población local como de los agentes económicos, responsables administrativos, Instituciones,... y c) la encuesta abierta a los responsables del G.A.L. y del equipo técnico.

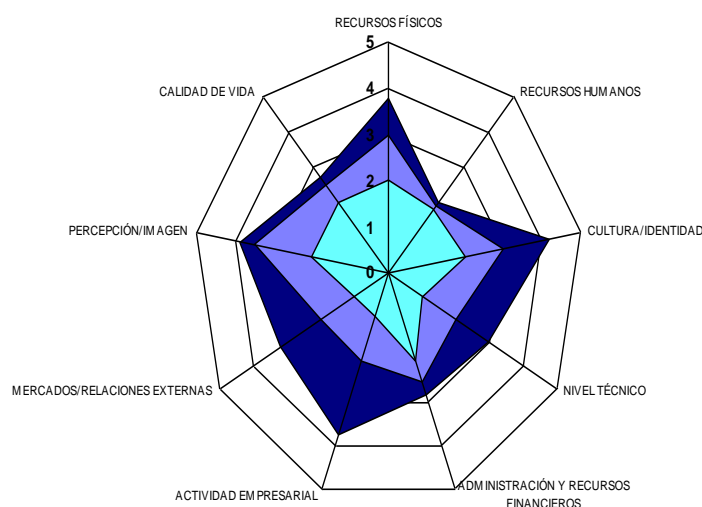
El G.A.L. "Montañas del Teleno", en colaboración con el Equipo Técnico ha venido aplicando desde el año 1994 hasta la actualidad un sistema de "**autoevaluación global**" (Doc. STAR VI/43503-Rev.1) en el cual han tenido cabida las opiniones de todos los agentes locales. El objetivo era tener una visión real y práctica de cara a dar respuesta a los problemas y necesidades socioeconómicas dentro de un "plan de acción" global, viable y sostenible con miras al futuro.

A lo largo de la ejecución de los marcos anteriores ha quedado claro que resultó un instrumento indispensable para la consecución plena de los objetivos de desarrollo establecer una "**autoevaluación continua y participativa**", que ha aportado una la visión integral y equilibrada del territorio y su evolución.

Teniendo en cuenta nueve componentes básicos del capital del territorio y utilizando una escala de valoración de 0 (nulo) a 5 (muy bueno), podemos hacer una representación gráfica global definitoria que nos permite no sólo evaluar las actuaciones de los Programas LEADER II, LEADER + y LeaderCal y el salto experimentado por los indicadores y especificidades sino que ha detectado nuevas necesidades y facilitado el diagnóstico previo (*ex ante*) de cara al nuevo marco 2014-2020 como apoyo a la definición inicial de estrategias y para la mejor estructuración del procedimiento, la gestión y la aplicación:

- Recursos físicos y su gestión.
- Cultura e identidad (recursos materiales e inmateriales).
- Recursos humanos (cuantitativa y cualitativamente).
- Calidad de vida (servicios básicos, sociales, culturales, de ocio,...).
- Nivel tecnológico (adquisición de competencias técnicas, recuperación del saber hacer tradicional,...).
- Implicación de las Instituciones y Administraciones (comunicación social-institucional).
- Actividad empresarial (diversificación, integración, fomento,...).
- Relaciones con el exterior e integración en el mercado (relaciones económicas, institucionales y socioculturales).
- Imagen y percepción (interna y externa) del territorio.

## ETAPAS EVOLUTIVAS DEL PERFIL TERRITORIAL MONTAÑAS DEL TELENO (1994-2014)



Entre la situación de partida y la que se refleja en la actualidad, se aprecia una importante evolución en todos los parámetros analizados, pero sobre todo en lo relativo a la percepción e imagen del territorio, tanto interna como externa, y a los valores compartidos por los agentes locales, sus intereses, mentalidad, formas de reconocimiento,...; es decir, a la cultura e identidad de Montañas del Teleno. La evolución ha sido positiva (nivel de formación más elevado, mayor implicación de las administraciones,...) a pesar de que aún se producen pérdidas en cuanto al número de habitantes y algunos conocimientos técnicos y saberes tradicionales.

En términos de gestión y capacidad de valorización de los recursos existentes, se pone de relieve que el principal papel de los Programas de Desarrollo ha sido la diversificación de las actividades, la mejora de la cohesión y el aumento de la implicación de la población y las administraciones locales en el proceso de desarrollo, el progreso en la gestión de los recursos físicos y culturales, así como el incremento de los conocimientos técnicos y las competencias. Podría decirse que se está en el camino de “Mantener, Potenciar y Modernizar” el ámbito Montañas del Teleno a partir de sus propios recursos y salvando sus propias limitaciones.

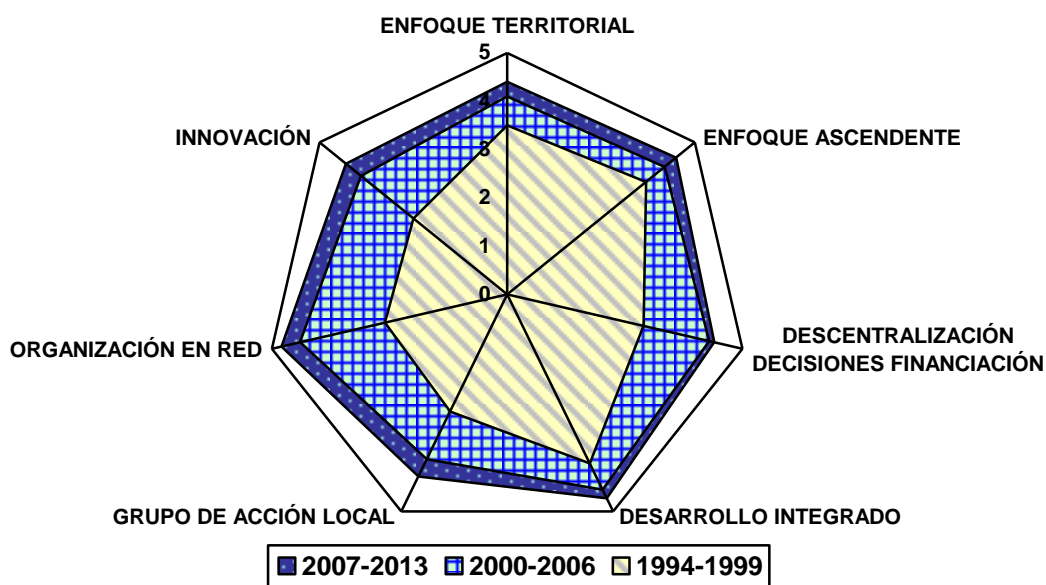
El impacto espacial de los Programas LEADER II, LEADER + y LeaderCal, ha sido la materialización en todos los municipios de proyectos e inversiones si bien esto ha sido en función de su propia capacidad y dinamismo. Las ejecuciones de los tres marcos precedentes no han sido polarizadas en un sentido estricto, si bien, hay que señalar que existe correlación entre el tamaño de los municipios y su capacidad presupuestaria con el número de inversiones ejecutadas, sobre todo en lo que atañe a las iniciativas no productivas. Por otro lado, se aprecia una lógica concentración de las inversiones en aquellos municipios y/o localidades que, tradicionalmente, han sido más dinámicas desde un punto de vista social y económico y en aquellos otros enclaves que se encuentran mejor comunicados y tienen mayor accesibilidad.

La evaluación del valor añadido generado por los Programas de desarrollo en Montañas del Teleno, partió del análisis bajo un prisma local de las siete especificidades de la **metodología LEADER**, es decir:

- Enfoque territorial (Cómo se definió el territorio inicialmente, qué criterios se siguieron para su ampliación, la unión permitió conocer mejor el territorio, identificar y valorizar los recursos locales, identificar y corregir desequilibrios,...)
- Enfoque ascendente y participado (¿quién ha participado en los procesos?, ¿cómo se ha organizado la participación?, ¿se ha favorecido la cooperación económica y social?, etc.)
- Composición del Grupo de Acción Local (¿es una novedad en el territorio?, ¿ha permitido crear vínculos hasta el momento inexistentes entre instituciones públicas y privadas y entre personas individuales?).

- Carácter innovador (alguna/as acción/es innovadoras ha/n llevado a la creación de un nuevo producto, un nuevo procedimiento o a la penetración en un nuevo mercado?, ¿alguna/as acción/es innovadoras ha/n sido transferidas a otros Grupos?,...)
- Vínculos entre las acciones. Enfoque integrado y multisectorial (¿qué sinergias se han creado, cómo?, ¿se ha diversificado la agricultura? etc.)
- Organización en red y cooperación transnacional (¿la cooperación en red ha ayudado a descubrir acciones y métodos innovadores?, ¿ha ayudado a desarrollar un sistema de contactos con el exterior? ¿ha reducido el aislamiento?, ¿se han creado nuevas oportunidades de intercambio?,...)
- Modalidades de gestión y financiación (¿han incidido los retrasos en la recepción de los fondos en los resultados e impacto de las acciones? ¿se han tomado decisiones financieras concretas? ¿los cambios en la asignación de fondos por medidas dentro del presupuesto han ayudado a responder mejor a las necesidades locales?,...)

### EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA LEADER (1994-2014)



La gestión de los Programas LEADER II, LEADER + y LeaderCal realizada hasta la fecha por el G.A.L. Montañas del Teleno en relación con el territorio presenta:

a) Correspondencia positiva entre los proyectos y acciones cofinanciadas y la estrategia definida en los tres Programas de Desarrollo Comarcal. La valorización de los recursos endógenos responde a las expectativas que inicialmente se plantearon. El grado de complementariedad con todas las políticas convergentes en el desarrollo rural es bastante alto.

b) La capacidad organizativa de la comunidad ha mejorado desde 1994 ya que los operadores públicos, mayoritarios en el periodo 1994-1999, han reducido su representación en los Órganos de Decisión.

c) Los proyectos que se han realizado tienen un nivel de innovación plausible. Los objetivos perseguidos han sido la consecución de nuevas formas de explotación de los productos locales, la I+D+I aplicada a la agroindustria, la valorización de los recursos patrimoniales, nuevos productos turísticos y la información y comunicación intracomarcal.

d) El grado de diversificación económica logrado es considerable, tanto en relación al conjunto de la economía tradicional como dentro de cada uno de los sectores representados.

e) La sostenibilidad económica de los proyectos beneficiarios de ayuda, desde 1994 hasta la fecha, se ha verificado que es muy elevada (98,87%).



f) La capacidad demostrativa, en general, ha sido amplia pues desde varias regiones se han interesado directamente por algunas acciones desarrolladas como la introducción de nuevos cultivos y su transformación (frambuesas), el aprovechamiento de la riqueza agroforestal y la consecución de estándares de calidad en la producción cárnica.

g) El impacto de la aplicación de los Programas sobre el medio ambiente ha sido, cuantitativa y cualitativamente, muy favorable, sobre todo por la aplicación de las medidas complementarias pro-medioambientales recogidas en el Procedimiento de Gestión del G.A.L. que han conseguido resultados evidentes, sobre todo, en la recuperación de espacios y entornos urbanos degradados y en el embellecimiento y mejora del paisaje.

h) Los proyectos de Cooperación llevados a cabo muestran plena coherencia con los objetivos, tanto generales como específicos; síntoma de la eficacia de la intervención habida desde 1994; lo cual resulta aún más relevante si se tiene en cuenta que también es acorde con los planteamientos de las Políticas Regional, Nacional y Comunitaria.

De forma sinóptica se exponen a continuación las principales consideraciones que se han obtenido en la evaluación *Ex ante*, las cuales se han tenido en cuenta para plantear el nuevo Programa de Desarrollo para el marco 2014-2020.

- ✘ Montañas del Teleno se define por su marcada ruralidad, carácter periférico, elevado número de municipios y entidades de población de reducido tamaño que siguen padeciendo declive poblacional (envejecimiento y pérdida de efectivos). En estas circunstancias, no resulta extraño que la inversión productiva y las acciones inductoras del cambio, tiendan a concentrarse en aquellos municipios más dinámicos que ofrecen *per se* mayores posibilidades de desarrollo. A pesar de que, *a priori*, podría parecer que la estrategia de futuro debería plantear como objetivo prioritario una distribución equitativa de las inversiones en el territorio; sin embargo, se ha estimado que esto sólo contribuiría a satisfacer la demanda de recursos por parte de los operadores públicos para ser destinados a paliar los déficits en equipamientos e infraestructuras de los municipios y, sin embargo, no se reforzaría el sistema productivo. Consecuentemente, se ha optado por no aplicar medidas distributivas de los fondos, aunque sí se tratará de favorecer un mayor equilibrio espacial en lo tocante a aspectos tan elementales dentro del desarrollo armónico como es la mejora y equiparación de la calidad de vida.
- ✘ Montañas del Teleno se formó por la unión de varios términos administrativos con una identidad cultural y un entorno socio-económico análogo, así como un devenir histórico parejo. La iniciativa de constitución partió de los representantes de la Administración Local, pero, la labor de sensibilización y la adquisición de capacidades del G.A.L., animan a otros agentes del territorio a sumarse al proyecto, haciendo partícipes del proceso de desarrollo a toda la población, sin marginaciones de ningún tipo.
- ✘ La experiencia en materia de desarrollo y el haber adquirido las capacidades suficientes como G.A.L., no hacen innecesario seguir de forma continuada con la labor de difusión, información, sensibilización y dinamización de la población de cara a la nueva Iniciativa Comunitaria LEADER 2014-2020.
- ✘ A pesar de que el G.A.L. ha realizado exitosos esfuerzos en materia de cooperación territorial; sin embargo, se considera que se debe aprovechar la experiencia adquirida para ampliar los vínculos y las redes interterritoriales y transnacionales.
- ✘ Desde el punto de vista de su composición, el G.A.L. mantendrá el equilibrio alcanzado en los Órganos de Decisión y de representación entre los operadores públicos y los privados; ya que ello favorecerá más la dinamización socioeconómica del territorio.
- ✘ El G.A.L. ha procurado la valorización de los recursos patrimoniales ya que estas iniciativas aunque no son estrictamente innovadoras; sin embargo, también contribuyen a generar empleo vinculado a su conservación y gestión, a aumentar las rentas, fijar población y generar sinergias.
- ✘ Dentro de las acciones pro fomento del sector primario, la introducción de cultivos alternativos o la comercialización de los rendimientos ganaderos bajo sellos de calidad han tenido un

efecto sinérgico sensibilizando a los productores sobre la necesidad de innovar, de buscar soluciones particulares a cada contingencia. Se han valorizado las producciones alimentarias tradicionales; pero, además, se han creado “nuevos transformados” a resultas de la interrelación sinérgica de los distintos sectores productivos, tanto los tradicionales (artesanía) como los emergentes (turismo). Lo que, por añadido, está fomentado la coherencia territorial al comenzar a asociarse calidad y territorio como paso previo a generar una “marca” común. La cooperación con otros G.A.L. ha enriquecido al empresariado local con la transferencia de conocimientos y la colaboración en proyectos con una dimensión que no podía abarcarse exclusivamente desde dentro. Las acciones de cooperación encuadradas en los programas comunitarios y las amparadas por el MAAMA han sido, pues, muy acordes con la estrategia de desarrollo. y los recursos locales, pues, por ende, no se han limitado al plano experimental sino que también se han materializando en acciones concretas sobre el territorio. Así pues, se seguirá fomentando de forma directa y en cooperación la implantación de nuevas actividades relacionadas con la diversificación y transformación de las producciones agropecuarias y silvícolas para conseguir generar valor añadido *in situ*.

- ✘ El Grupo de Acción Local, no ha puesto en marcha servicios específicos de información, asesoramiento, formación, asociacionismo y acogida de nueva población inmigrante, tal como se viene planteando en los objetivos específicos de los PDR de Castilla y León. La justificación es que el volumen de inmigrantes asentados es muy reducido en esta zona, se circunscribe a las ciudades de Astorga y La Bañeza y su estancia suele ser esporádica y transitoria (se estima una media de seis meses de permanencia). No obstante, dada la continuidad que cabe esperar en este proceso de inmigración y el hecho de que el Grupo es la entidad que tiene mayor conocimiento de la idiosincrasia territorial, para el nuevo Programa LEADER 2014-2020 se ha previsto realizar una intervención más decidida en el tema de los “nuevos pobladores”, independientemente de su procedencia para alcanzar plenamente los objetivos del Desarrollo Comarcal.
- ✘ Por la propia dinámica sociocultural e histórica, en Montañas del Teleno no existe una clara conciencia de protección medioambiental en el amplio sentido del término. Por ello, entre los objetivos, estrategias y acciones por los que se ha optado en el diseño del nuevo Programa es por aquellas dirigidas al fomento de la gestión armónica del espacio como uno de los pilares de la mejora de la calidad de vida de la población, la atracción de nuevos residentes y el respeto a las políticas medioambientales, para lo que ha incluido en su Reglamento de Procedimiento un apartado específico de evaluación de los impactos medioambientales y la acción positiva frente al cambio climático.
- ✘ Por su parte, la proyección de futuro, pone de manifiesto que resulta estratégico apoyar al máximo a los recursos humanos, haciendo de la formación “a la medida” o “a la carta” una herramienta que favorecerá la animación sinérgica de la dinámica territorial.
- ✘ La proximidad y empatía generadas entre el equipo técnico y la población y la ayuda prestada para los trámites y las gestiones administrativas ha permitido una flexibilización de la burocracia que conllevan la tramitación de las ayudas y la gestión de los Programas, de tal manera que se han materializado, con éxito, iniciativas que de otra forma no se hubieran llevado a cabo.

## PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA

La Estrategia de Desarrollo ha sido elaborada íntegramente por el GAL. Tanto en el proceso de recogida de información como en su análisis y extracción de conclusiones han intervenido de forma conjunta y coordinada los agentes públicos y privados, el equipo técnico y los órganos de decisión. También se han recibido aportaciones de entidades y particulares externos al territorio pero con alto grado de implicación en él (Unión de Cooperativas Leonesas, Trabajadores Sociales de los Ayuntamientos de Astorga y La Bañeza, Técnicos de Dinamización de la Diputación, CEAS, Universidad de León, ...) lo que facilitará su implementación y la consecución de los objetivos.

A pesar de las limitaciones temporales, para la contextualización socioeconómica y elaboración de la Estrategia se ha recurrido a diferentes métodos que asegurasen su correspondencia con la realidad:

1). La Investigación-Acción Participativa (I.A.P.): se basó en la participación de la población. Las fases y técnicas del proceso han sido:

#### **1.- El Autodiagnóstico.** A través de:

- a) La recogida sistemática de información sobre los recursos, los problemas, las necesidades y las aspiraciones (se organizó a los agentes locales y a aquellas personas más concienciadas para esta tarea que se desarrolló durante 25 días).
- b) La organización de tres comisiones consultivas para cuestiones medioambientales, actividades económicas y temas sociales que se reunieron en dos ocasiones (22 de Mayo de 2015 y 26 de Junio de 2015) y mantuvieron una comunicación telemática fluida y constante.
- c) La consolidación del Grupo de Trabajo con una estructura más heterogénea (representantes de la administración local, equipo técnico, asesores externos, promotores, agentes locales más implicados,...).
- d) Las entrevistas abiertas a las corporaciones locales, técnicos, agentes económicos, ... (se sucedieron entre el 12 de Mayo de 2015 y el 22 de Junio de 2015)
- e) Recogida de datos a través de las redes sociales (entre el 7 de Mayo de 2015 y el 22 de Junio de 2015).
- f) La divulgación: comunicación directa a los agentes del territorio, artículos en prensa local, en la prensa digital, las redes sociales, el Boletín Informativo del GAL, Página web,... (entre el 7 de Mayo de 2015 y el 30 de Junio de 2015)

#### **2.- Primeras propuestas:**

(Esta fase se sucedió en varias etapas entre el 12 de Mayo y el 23 de Junio de 2015)

- a) Culminación de la recogida de información (entrevistas individuales y colectivas, observación participante, comisiones consultivas,...).
- b) Elaboración de las matrices DAFO y CAME
- c) Construcción de un diagnóstico provisional junto con un esbozo flexible de programa (objetivos, acciones, cronogramas, etc.) presentado públicamente para recabar nuevas ideas y hacer los ajustes oportunos antes de ser presentado a la convocatoria.
- d) Extracción de las primeras conclusiones provisionales. Divulgación.

#### **3.- Conclusiones finales y propuesta de acción:**

La ejecución de las fases precedentes ha dado lugar al Programa de Desarrollo Local en el que los principales apartados son el diagnóstico y las propuestas de actuación. Su culminación tuvo lugar con la aprobación por parte de los Órganos de Decisión del GAL del presente documento con fecha de 26 de Junio de 2015.

Dado el escaso margen temporal fijado para la elaboración de la Estrategia, se decidió aplicar una serie de técnicas de investigación Socioestadística que aportasen datos explícitos para extraer conclusiones de forma más inmediata:

- a) *Brainstorming (Lluvia de Ideas)*. Se aplicó en tres ocasiones (20, 21 y 22 de Mayo) en las comisiones de trabajo para clarificar la percepción que se tenía sobre cuatro problemas concretos: el envejecimiento; las limitadas expectativas de los jóvenes dentro del ámbito local; la falta de arraigo y la ruptura intergeneracional; la atonía económica general. Asimismo, se aprovechó para indagar sobre la validez de cinco potenciales soluciones a los mismos (Mejora de la calidad de vida para arraigar a los jóvenes y atraer nuevos pobladores; fomento de los espacios industriales para incrementar la demanda de mano de obra; diversificación de las actividades tradicionales; conservación del patrimonio y formación "a medida").
- b) *Encuesta participativa*. Supuso un paso más para "implicar a la población" en su propio proceso de animación. Se contó con la colaboración de todos los miembros del G.A.L. y el equipo técnico y, además, con otros agentes como los Presidentes de las Juntas

Vecinales, los CEAS y algunos empresarios y personas particulares. La información obtenida, fue volcada en el diagnóstico DAFO como “debilidades” y como “fortalezas”.

- c) *Entrevistas personales.* se estableció un sistema de consulta a residentes en el territorio elegidos al azar con el fin de aclarar los puntos esenciales y/o profundizar en aquellas razones o pareceres que no se habían manifestado abiertamente a través de los métodos anteriores.
- d) *Nuevas Tecnologías.* Por otro lado, a lo largo de todo el periodo de ejecución del marco precedente, se había articulado ya un proceso de recogida de datos, opiniones y percepciones apoyado tanto en los trabajos de campo del Equipo Técnico como en las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, especialmente en las redes sociales (Facebook y Twitter). El objetivo general era comprobar el comportamiento socioeconómico, real y ordinario de forma cualitativa a lo largo del tiempo.
- e) *Cotejo documental.* La información se complementó con un análisis documental de forma extensiva, es decir, se han consultado la máxima cantidad de fuentes al alcance.
- f) *Análisis DAFO-CAME.* se aplicó la modalidad "Harvard" complementada con la "identificación de temas estratégicos" (*Strategic Issues*). La aplicación de estos métodos permitió la consecución de los siguientes objetivos:
  - Conocimiento prospectivo de las informaciones relevantes, los puntos débiles y fuertes.
  - Tener una base para realizar la proyección de acciones y la toma de decisiones estratégicas de cara al desarrollo futuro.

✘ El principal resultado que se ha extraído de aplicar todos estos métodos indagatorios es que entre la población local existe una fuerte dualidad ya que, a pesar de que en apariencia los problemas se ven como algo inherente a “la situación de crisis general”, se viven desde una perspectiva fatalista y se adopta ante ellos una postura conformista.

✘ Sin embargo, también se ha puesto de relevancia que, en general, hay disponibilidad para acometer o apoyar cualquier tipo de iniciativa que suponga el aumento de la calidad de vida, los niveles de bienestar y una dinámica sociocultural y económico-demográfica equiparable a la de otras zonas.

## DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

Desde un punto de vista metodológico, se pretende definir las características socio-demográficas y económicas del ámbito territorial del Grupo de Acción Local Montañas del Teleno, utilizando para ello los indicadores y tomando como base las mismas fuentes documentales que han sido fijados en la *Orden AYG/358/2015, de 30 de Abril, por la que se regula y convoca el procedimiento para la selección de Grupos y Estrategias de Desarrollo Local, adaptados a la medida 19 “LEADER” del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León (2014-2020)*.

Se trata de elaborar una propuesta de intervención bajo el prisma que proporciona un análisis DAFO desde perspectivas diversas contando con el concierto entre la población, los agentes económicos y sociales y las instituciones locales y complementado con la metodología CAME que, de forma paralela, permita la formulación de propuestas para superar las limitaciones y poner en valor los factores positivos que resulten coherentes para lograr la triple rentabilidad económica, social y medioambiental que desemboque el desarrollo sostenible del territorio. Por añadido, dado que este tipo de análisis no dejan de ser una herramienta “estática”, es necesario prever las repercusiones y la dimensión de los cambios esperados.

Las actuaciones que se plantean intentan incidir en el “Fomento de la dinamización socio-económica e innovación, principalmente apoyando los proyectos productivos” con el fin de atajar, en primera instancia, la debilidad de los sectores productivos, las bajas condiciones de bienestar de la población y la decadencia de la dinámica sociocultural; es decir, alcanzar “Rentabilidad territorial en sus tres dimensiones (*triple bottom line*): económica, social y medioambiental”.

**Factores EN POTENCIA**

**OPORTUNIDADES**

- Posición geo-estratégica de enlace de comunicaciones Norte-Sur y Noreste-Noroeste
- Mejora de las comunicaciones por carretera con las ciudades de Astorga, La Bañeza, Ponferrada y la capital provincial. Accesibilidad al eje Norte-Sur (A-6)
- Mosaico paisajístico (territorio de transición entre la montaña media y la meseta)
- Calidad ambiental. Espacios de alto valor natural (Red Natura 2000)
- Comarcas con idiosincrasia cultural y etnográfica reconocida y valorada a nivel provincial, regional, nacional e incluso internacional
- Zona con tradición agroalimentaria. Productos agroalimentarios diferenciados y de calidad.
- Existencia de "nicho" de mercado para los productos agroalimentarios característicos
- Innovación tecnológica aplicable a todos los campos
- Administración Local y entes públicos implicados en el desarrollo desde hace más de 20 años.
- Positiva experiencia de GAL
- Creciente aplicación de las NTIC al desarrollo socio-económico
- Aumento del consumo de servicios de restauración (gastronomía local), compra de productos artesanales típicos y de alimentación de calidad.
- Demanda creciente de actividades del sector servicios no cubiertas (ayuda a domicilio, cuidado de enfermos, limpieza, etc.)
- Formación "a la carta" presencial y on-line.
- Crecimiento de la demanda turística de interior (rural, de naturaleza, cultural,...)
- Potencialidad para el crecimiento de las residencias secundarias
- Equipamientos y servicios básicos
- Interculturalidad (inmigración extranjera, nacional-neorrurales)
- Cambios psicosociales sobre integración de nuevos pobladores y la emancipación femenina
- *Globalización e integración económica como procesos que incentivarán la competitividad local y el desarrollo territorial.*
- *Nuevas funciones asociadas a los espacios rurales. Nuevos usos de los recursos naturales.*

**AMENAZAS**

- Capacidad limitada frente a otras áreas provinciales o regionales para atraer población e inversiones.
- Emigración mano de obra joven y potencial reproductor persistente.
- Incapacidad de asumir un rápido crecimiento de la demanda agroalimentaria (90% de las explotaciones inferiores a 5 Has. y minifundismo ganadero)
- Falta de oportunidades del mercado laboral para jóvenes con medio y alto nivel formativo. Escasez de motivación para el emprendimientos en los jóvenes
- Falta de tradición en autoempleo
- Incertidumbre en el relevo generacional y continuidad de las empresas
- Desinterés por la formación continuada
- Competencia de productos "sucedáneos" de menor precio
- Encarecido precio en el mercado de los productos por la dependencia de importar materias primas y el laborioso proceso de transformación.
- Crecimiento de la competencia sectorial (turismo y paraturismo)
- Situación crítica de la industria pizarrera
- Dificultad para recuperar espacios mineros a cielo abierto degradados
- Incremento de la productividad agrícola a costa de impactos ambientales severos
- Desconocimiento de las singularidades agroalimentarias por el consumidor.
- Elevado coste del transporte de aprovisionamiento y distribución.
- Baja disponibilidad de fuentes de financiación endógenas a corto plazo.
- Deficiente conectividad.
- Capacidad directiva en declive. Sistemas de gestión ineficaces
- Incendios forestales recurrentes
- Desconocimiento de los NYEs adaptados al territorio
- Estructuras educativo-formativas deficientes y poco adecuadas a la realidad local. Fomento del desarraigo y la emigración.
- Retrasos en la introducción y aplicación de NTICs
- Globalización e integración económica como procesos que pueden amenazar el futuro desarrollo territorial en el sentido de la agudización de los desequilibrios en todos los ámbitos.
- Aculturación. "Contaminación" de la cultura rural por la urbana/la rechazo y pérdida del acervo tradicional.
- Ralentización del dinamismo de las ciudades cabecera de comarca, Astorga y La Bañeza.
- Imagen exterior del territorio distorsionada. Escasa valoración.

**Factores POSITIVOS**

**Factores NEGATIVOS**

**Factores EN ACTO**

**FORTALEZAS**

- Alta calidad ambiental. Diversidad biológica y paisajística.
- Riqueza faunística de especies con valor cinegético y susceptibles de aprovechamiento turístico.
- Riqueza piscícola
- Experiencias de aplicación de Programas de desarrollo precedentes.
- Situación geográfica estratégica Norte-Sur
- Entornos con valor paisajístico y medioambiental
- Producción de productos hortofrutícolas de excelentes cualidades organolépticas (frambuesas, espárragos trigueros,...)
- Creciente orientación hacia la transformación agroalimentaria de productos con nicho de mercado
- Asociación de Productores de Alimentos Artesanos Agroalimentarios
- Marca de Garantía Lechazo Montañas del Teleno, I.G.P. Cecina de León, Alubias de La Bañeza, Mantecadas de Astorga, Vino Tierras de León y promotoras del Hojaldre y el garbanzo "Pico Pardo"
- *Creciente disponibilidad de suelo industrial*
- Suelos de aptitud forestal. Expansión de la silvicultura sostenible
- Red de empresas y profesionales del sector servicios turísticos (alojamiento, restauración, actividades turísticas, ...) Oferta de infraestructura de alojamiento y restauración proporcionada
- Áreas Polideportivas, piscinas, juegos tradicionales,...
- Red de museos y Centros de Interpretación
- Arquitectura singular
- Centro de Iniciativas Turísticas
- Permanencia de elementos culturales y etnográficos tradicionales (folclore, fiestas,...)
- Vinculación de la población al entorno.
- Buenas condiciones ambientales para el desarrollo de experiencias piloto en energías renovables.
- Tradición en cooperación y transferencia conocimientos con otros G.A.L.

**DEBILIDADES**

- Condiciones físicas adversas (topografía abrupta, climatología dura,...)
- Estructura demográfica desarticulada. Restringida masa crítica.
- Masculinización. Migración selectiva femenina.
- Hábitat desequilibrado. Concentración poblacional y atomización de núcleos. Elevada "ruralidad".
- Base económica escasamente diversificada. Dependencia de un sector primario poco competitivo.
- Débil tejido empresarial. Producción atomizada. Predominio de micropymes familiares con elevados costes de elaboración lo que grava el producto final.
- Limitaciones a la ampliación de las explotaciones agropecuarias y, por tanto, a la expansión de cultivos de amplia demanda.
- Insuficiencia productiva para comerciar a gran escala.
- Estacionalidad tanto de las materias primas como de los productos elaborados. Alta caducidad.
- Directorio de productos reducido, de baja producción y excedentario en el mercado.
- El valor añadido de la transformación industrial es externo.
- Nivel formativo y profesional bajo. Escasez de mano de obra capacitada
- Reticencias de los empresarios veteranos al cambio y a la formación continuada.
- Factores de innovación limitados.
- No existe renovación tecnológica en los sectores tradicionales.
- Escasa tradición medioambiental
- Oferta de actividades complementarias de turismo, ocio y tiempo libre externa.
- Carencias de servicios para la población: sociales, culturales, de transporte, abastecimientos comerciales,...
- Carencia de mano de obra formada para trabajar en el sector asistencial
- Banda ancha insuficiente.
- Falta de tradición Asociacionista y cooperativista. Cautela psicossociológica.
- Falta de sensibilización para acoger nuevos pobladores y establecer vínculos de interculturalidad
- Aspectos socio-culturales desfavorables: Peso de la tradición contraria al empoderamiento femenino, pesimismo, escasa valorización de los recursos, falta de ambición emprendedora,...
- Pérdida de la estética del territorio y de la identidad arquitectónica.
- Débil marketing territorial y reducida competitividad frente a otros espacios rurales.

**Factores POSITIVOS**

**Factores NEGATIVOS**

Vinculadas a la matriz DAFO, se han propuesto una serie de intervenciones (CAME) presentadas de forma matricial para Corregir las debilidades, Afrontar las amenazas, Mantener las fortalezas y Explotar las oportunidades con fines:

- Defensivos: preparar el territorio para enfrentarse a las amenazas.
- Ofensivos: alcanzar la posición que se desea dentro del contexto global.
- De supervivencia: enfrentar las amenazas externas con las propias fortalezas internas.
- De reorientación: aprovechar todas las oportunidades que se planteen en el futuro.

<b>EXPLOTAR LAS OPORTUNIDADES</b>	<b>AFRONTAR AMENAZAS</b>
Puesta en valor de la diversidad paisajística como reclamo turístico	Informar y formar para la adquisición de capacidades para generar autoempleo
Fomento y apoyo al crecimiento de la transformación agroalimentaria	Acometer programas de formación orientas al mercado laboral local e Itinerarios de Inserción
Convertir en activos turísticos los principales recursos inmateriales de la cultura y la etnografía.	Apoyo a la dotación de viviendas para jóvenes e inmigrantes como factor de arraigo y de atracción.
Campañas de promoción para dar a conocer a los consumidores los productos agroalimentarios ligados al territorio	Favorecer la conexión entre las cabeceras comarcales y su entorno. Establecer vínculos socio-culturales aparte de los económicos.
Fomento y potenciación de las transformaciones agroalimentarias.	Impulsar la oferta de itinerarios de inserción sociolaboral o formación técnico-profesional adaptada a las necesidades locales ya existentes o los NYEs.
Aplicar las NTIC a todos los sectores económicos y a la vida cotidiana	Formación sobre innovación operativa agropecuaria y silvícola
Coordinar esfuerzos con todos los entes públicos implicados en el desarrollo local	Desarrollo de productos turísticos punteros y originales
Aprovechar los avances tecnológicos y la I+D+I para mejorar las producciones	Creación de una "etiqueta" para comercializar los productos locales.
Fomento del aprovechamiento de los recursos y la infraestructura turística.	Fomento del comercio de proximidad y las alianzas entre la gastronomía, el turismo gastronómico y la agroalimentación local
Apoyo a la comercialización de las producciones artesanales de forma conjunta a los recursos turísticos. Fomento del comercio de proximidad y dentro de los establecimientos de turismo.	Asociacionismo y cooperativismo en todas las fases productivas y sectores económicos.
Aprovechar vías rápidas de comunicación para fomentar tanto el turismo como la venta de las producciones artesanales en los núcleos urbanos.	Potenciar la comercialización virtual de los productos y servicios Montañas del Teleno
Impartición de ciclos formativos e itinerarios de inserción sociolaboral "a la carta".	Implicación empresarial en I+D+I
Introducción de nuevas modalidades de turismo de acuerdo a la demanda y los recursos locales.	Vincular la universidad y la empresa. Apoyo al <i>spin off</i> .
Fomento de la silvicultura sostenible y el aprovechamiento de todos los subproductos del monte.	Generalizar buenas prácticas en todos los sectores.
Fomento de la puesta en valor sostenible de los espacios de la Red Natura 2000	Favorecer la transmisión cultural. Encuentros intergeneracionales.
	Establecer convenios de colaboración con las cabeceras comarcales para la dinamización socioeconómica y cultural conjunta.
Puesta en marcha de un plan coordinado de aprovechamiento de los espacios e instalaciones culturales.	Divulgación de las potencialidades locales a través de todos los medios de comunicación e información.
<b>MANTENER LAS FORTALEZAS</b>	<b>CORREGIR DEBILIDADES</b>
Restauración y conservación de los valores paisajísticos y medioambientales. Aprovechamiento sostenible.	Aprovechar las "adversidades" geográficas como atractivo para el turismo de naturaleza.
Crecimiento y consolidación de la red de servicios turísticos. Aumento de la competitividad de los establecimientos. Formación para la	Formación a la carta tanto para el emprendimiento como la innovación empresarial.

profesionalización de los empresarios.	
Conservación y mejora de las infraestructuras lúdico deportivas y los espacios de ocio.	Creación de semilleros-viveros-centros de negocios
Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales orientados tanto hacia el turismo como el ocio.	Favorecer el emprendimiento a través de la cooperación intergeneracional seniors-juniors
Ampliación de las superficies de cultivo de productos agrícolas con atractivo gastronómico	Sensibilización y formación sobre la conservación del medio ambiente y la lucha frente al cambio climático en todos los ámbitos.
Restauración y conservación de las masas forestales	Formación del empresariado turístico para mejorar la calidad de la oferta en todos los sentidos. Buenas prácticas
Mejora y ampliación de la oferta de suelo industrial	Fomento del aprovechamiento multifuncional y sinérgico de las masas forestales. Apoyo a los NYEs silvícolas
Consolidación y ampliación de los servicios asistenciales	Aprovechamiento de los subproductos del sector agrícola y selvícola
Apoyo a la labor de los Centros de Iniciativas Turísticas y otras entidades asociativas: Productores de Alimentos Artesanos, Centro de Iniciativas Textiles,...	Apostar por el asociacionismo y el cooperativismo buscando incrementar la competitividad de las explotaciones y la industria agroalimentaria.
Fomento de la restauración y rehabilitación arquitectónica de acuerdo a las invariantes locales	Sensibilización para eliminar las trabas al empoderamiento femenino y la acogida de nuevos pobladores.
Apoyo a la renovación de los cascos urbanos y al embellecimiento de los pueblos.	Favorecer los NYEs que permitan conciliar la vida familiar y laboral.
Expansión de las producciones bajo sellos de calidad	Campañas de difusión de los productos, servicios,... del territorio.
	Ampliar la gama de transformados y mejorar su imagen en especial el embalaje y etiquetado
Facilitar la transmisión cultural y fomento de las manifestaciones etnográficas	Establecer mecanismos que garanticen el mantenimiento de la calidad y seguridad agroindustrial
Fomento del arraigo desde la infancia. Inserción en los currículos escolares de actividades complementarias sobre la idiosincrasia local.	
Mantener los canales de comunicación y socialización intra e interterritorial (redes sociales, Boletín informativo,...)	Incidir en aspectos promocionales de los alimentarios artesanales. Comercialización en canales cortos.
Divulgar las potencialidades locales y sus posibilidades de aprovechamiento entre la población.	Conseguir generalizar y difundir como seña de identidad el gentilicio "tilenenses". Instituir otros símbolos de forma participativa y consensuada.
Afianzar la red de contactos con otros territorios para lograr transferencias de conocimientos y apoyo para el desarrollo de proyectos.	Fomentar la recuperación del atractivo del patrimonio constructivo.

## EJE CENTRAL Y OBJETIVOS

A la hora de fijar un eje principal que fijase la dirección que debería seguir la estrategia de desarrollo o el plan de acción, se tuvo en consideración qué opción se debería elegir:

- Plan de acción unisectorial orientado a la promoción integral de aquel sector económico con más potencialidad futura, como inductor del cambio a todos los niveles.
- Plan de acción integral potenciando todos los recursos endógenos a fin de generar una dinámica de cambio sinérgica, tomando como base la animación de la comunidad local y el impulso empresarial de forma conjunta.

En coherencia con la diversidad del territorio y el principio de sostenibilidad (Aprovechamiento integral de los recursos locales), la inexistencia de una actividad motriz destacada y la premisa de



estimular para la dinámica local en general y no sólo para el sector económico, se ha decidido plantear un **Plan de acción integral potenciando todo el potencial endógeno con orientación hacia el fomento del emprendimiento y la creación de empleo.**

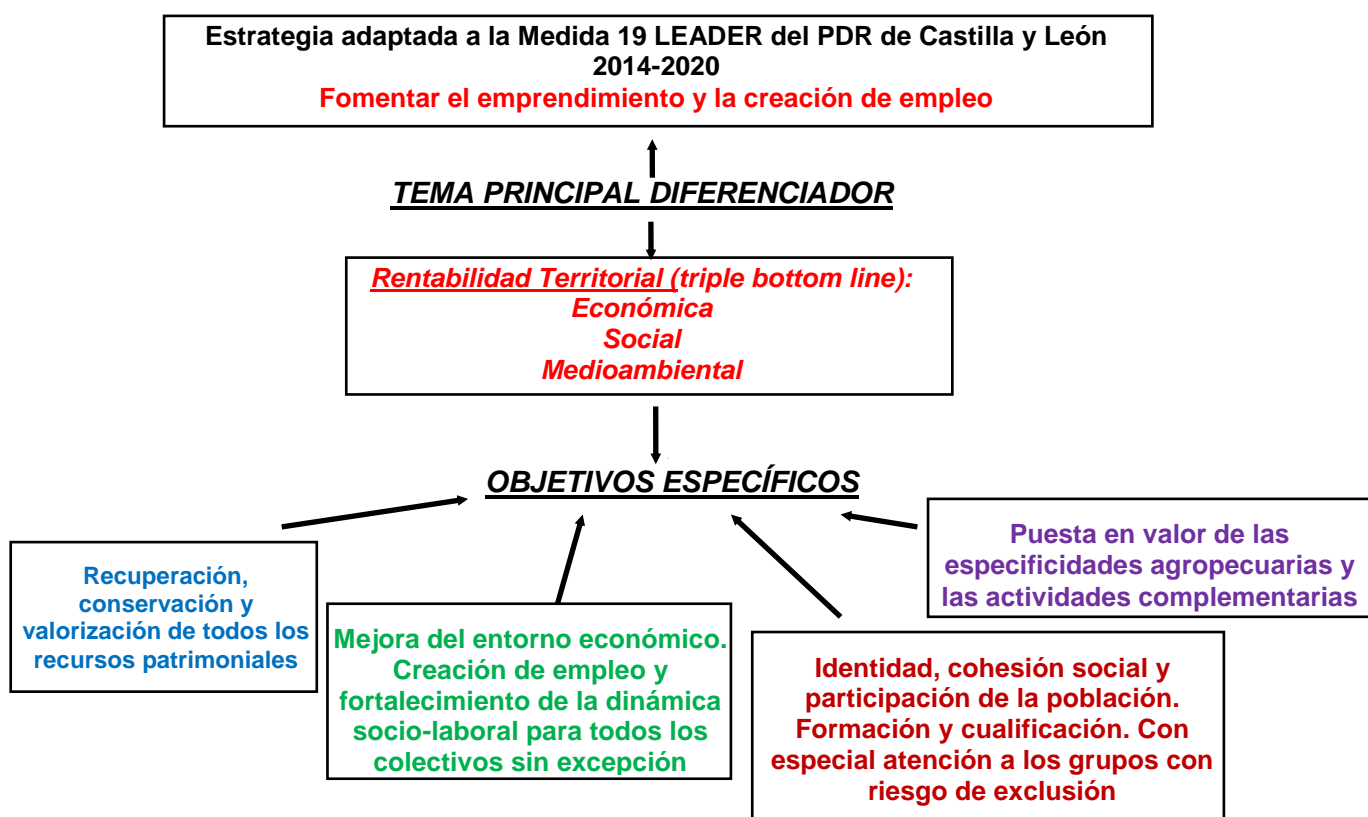
Los objetivos formulados de forma específica para el ámbito territorial Montañas del Teleno responden a las cuatro dimensiones esenciales del desarrollo sostenible, teniendo en cuenta las oportunidades y los obstáculos internos ligados a la trayectoria histórica particular y las oportunidades y los obstáculos externos que se derivan de la apertura de la economía local.

***El eje central y diferenciador*** de este Proyecto es ***Lograr la Rentabilidad Territorial en sus tres dimensiones (triple bottom line) a través de la adquisición por parte de todos los agentes locales (públicos y privados) de las siguientes capacidades:***

- Suficiencia social.
- Aptitud medioambiental para valorizar el entorno garantizando su conservación y la renovación de todos los recursos.
- Facultad económica para producir y obtener el máximo valor añadido de los recursos y potencialidades creando sinergias intersectoriales.
- Disposición para establecer y mantener vínculos e intercambios con otros territorios.

En relación con el tema prioritario de la estrategia hay que señalar que, en este proceso, “Todos los componentes del territorio son importantes para alcanzar la competitividad económica, social y medioambiental que favorezca el emprendimiento y la generación de empleo”. Tras más de veinte años de trabajo, se ha comprobado que, en el medio rural, no existe ninguna política estratégica que, por sí sola, pueda crear competitividad territorial, sino que deben producirse avances sinérgicos en muchos ámbitos distintos a nivel microeconómico.

De forma gráfica, los objetivos generales del Programa de Desarrollo para Montañas del Teleno quedarían reflejados como sigue:



Los cuatro **Objetivos particulares** descritos cuya consecución a corto y medio plazo permitirán alcanzar la **triple bottom line** y, por consiguiente, la competitividad del territorio, se concretan en una serie de metas específicas:

- **Recuperación, rehabilitación, conservación y explotación sinérgica y sostenible de todos los recursos patrimoniales hasta el momento infravalorados y dispersos:**
  - Valorizar los espacios naturales de la Red Natura 2000.
  - Mejora medioambiental de áreas degradadas.
  - Conservar la biodiversidad.
  - Racionalizar la gestión forestal, incrementar la explotación sostenible de los recursos silvícolas.
  - Restaurar, rehabilitar y conservar el patrimonio. Renovación de los pueblos. Atención a la idiosincrasia etnográfica. Valorización de los recursos culturales materiales e inmateriales de forma sinérgica y sostenible.
  - Generar una dinámica socio-cultural autosostenida basada en el conocimiento y la consideración de las peculiaridades patrimoniales locales.
  - Creación de una oferta estructurada de animación turística, cultural y social que aglutine todos los recursos disponibles tanto materiales como intangibles.
  - Sensibilizar y formar a la población sobre temas medioambientales para la adopción de medidas frente al cambio climático y la conservación del patrimonio natural.
  
- **Mejora del entorno económico para favorecer el emprendimiento y la creación de empleo. Acceso al mercado laboral y la dinámica social para las mujeres, los jóvenes y otros grupos con riesgo de exclusión social (discapacitados e inmigrantes) y, por tanto, el fortalecimiento del tejido socioeconómico.**
  - Mejorar y ampliar la formación continuada, la actualización de conocimientos y la orientada al desarrollo profesional tanto de los agricultores como de los empresarios y profesionales del sector servicios.
  - Formación de “nuevos emprendedores” con especial atención a los colectivos de jóvenes y mujeres.
  - Reorientar las producciones agrícolas hacia la demanda de los mercados y ampliar la oferta.
  - Posibilitar el acceso de los productores a los canales de comercialización.
  - Favorecer la transformación in situ de las producciones. Fomento de las microempresas agroalimentarias.
  - Difundir la aplicación de nuevas tecnologías tanto a los procesos productivos como a la comercialización y a la reducción de los impactos ambientales.
  - Seguir potenciando la diversificación de las actividades económicas en beneficio del aumento de la capacidad de empleo.
  - Fomentar la calidad y la excelencia sobre la base de la identidad territorial.
  - Introducir nuevas alternativas en las producciones y fomentar actividades complementarias a las tradicionales.
  - Impulsar las actividades terciarias (turismo, servicios, aplicación de nuevas tecnologías,...) y otras afines ligadas a los Nuevos Yacimientos de Empleo (NYEs).
  - Crear un clima favorable a la instalación de nuevas empresas y la captación de inversores.
  - Intercambiar y transferir experiencias y conocimientos relacionados con la dinámica socioeconómica.
  - Apoyar decididamente la generación de empleo para jóvenes así como la igualdad de oportunidades y la integración plena de la mujer en todos los ámbitos de la vida rural (socio-laboral).
  - Respaldar acciones de I+D+I
  - Mejorar los servicios asistenciales y de atención (a la tercera edad, la infancia, los jóvenes, las mujeres, los inmigrantes, discapacitados,...).
  - Mejora y adaptación a las nuevas necesidades de las infraestructuras, los equipamientos y servicios.

- **Valorización de la identidad, apoyo a la cohesión social y a la participación activa de la población en el proceso de desarrollo con especial atención a los colectivos en riesgo de exclusión. Afianzar la gobernanza:**
  - Dar a conocer la idiosincrasia “Montañas del Teleno”. Valorizar las singularidades patrimoniales.
  - Fomentar la implicación activa de todos los agentes locales en la estrategia de desarrollo.
  - Mantener y mejorar los servicios de asesoramiento e información.
  - Apoyar a toda iniciativa de cooperación y transferencia de conocimientos y experiencias con otros Grupos de Acción Local y con otros territorios.
  - Fomentar la participación en todos los ámbitos de los Grupos con riesgo de exclusión social (jóvenes, mujeres, tercera edad, discapacitados e inmigrantes).
  - Promover la transmisión intergeneracional del acervo comarcal.
- **Puesta en valor de las especificidades agropecuarias de forma global y sinérgica con otras actividades complementarias.**
  - Favorecer la introducción de nuevos cultivos alternativos. Reorientar las producciones hacia el mercado.
  - Promoción de las transformaciones agroalimentarias.
  - Fomento de la recuperación de las artesanías tradicionales.
  - Mejora de los canales de comercialización.
  - Promoción de sellos de calidad.
  - Fomento de las actividades complementarias (nuevos productos y servicios turísticos, de ocio y esparcimiento...)

Lejos de pretender establecer objetivos demasiado ambiciosos o ambiguos, o poco concretos, con lo que pierden toda su fuerza y los agentes implicados acaban perdiendo todo interés por los mismos, sino con miras a que sean eficaces, se han seguido para su formulación **criterios SMART**, dándoles así especificidad, medida, carácter alcanzable, orientación unívoca a la obtención de resultados y con calendario de ejecución.

Es necesario matizar que durante los años 2021 y 2022 en los que se realizará el cierre de ejecución y certificación del Programa, se prevé continuar incidiendo en algunas acciones de dinamización, sensibilización, análisis del territorio, evaluación de resultados, elaboración de un nuevo proyecto de desarrollo, fomento de la dinámica sociocultural y favorecimiento del clima emprendedor,... para que entre el marco 2014-2020 y la etapa que le suceda no existan cortes ni rupturas bruscas y no decaiga el ritmo en el nivel de cambio alcanzado.

Las prioridades estratégicas del Programa de Desarrollo para Montañas del Teleno, tienen como fin la consecución de las metas enunciadas con la puesta en marcha de acciones específicas.

<p>MOTORES DE CAMBIO (Potenciales)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arraigar a los jóvenes y las mujeres.</li> <li>• Captación y asentamiento de nuevos residentes.</li> <li>• Mejorar las infraestructuras y servicios. Accesibilidad. TICs</li> <li>• Conservación y mejora del medio ambiente y el patrimonio.</li> <li>• Sensibilización, formación e información</li> <li>• Dinamización sector empresarial</li> <li>• Refuerzo del papel de Astorga y La Bañeza como motores de animación socio-cultural y centros de servicios y bienes especializados.</li> <li>• “Semantización” del territorio</li> </ul>
<p>RECURSOS QUE SE NECESITAN MOVILIZAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Turísticos y paraturísticos (etnográficos, gastronomía, servicios,...)</li> <li>• Producciones agropecuarias de calidad. Agroalimentación</li> <li>• Patrimoniales (naturales y culturales). Bienes intangibles (tradiciones, modos de vida,...)</li> <li>• Convenios de colaboración y ayuda mutua con Astorga y La Bañeza</li> <li>• Agentes locales</li> </ul>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS INSTRUMENTALES	MEDIDAS	PLANIFICACIÓN TEMPORAL						
			2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y VALORIZACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LOCALES.</b> <b>Recuperación, rehabilitación, conservación y valorización sinérgica de todos los recursos patrimoniales, hasta el momento infravalorados y dispersos, para transformarlos en claves para el desarrollo sostenible</b>	<b>Gestión sostenible del medio natural y los recursos culturales</b>	Favorecer la identidad local a través de la animación sociocultural							
		Dotación de espacios recreativos y de ocio sostenibles en entornos naturales.							
		Iniciativas educativas complementarias basadas en los rasgos diferenciales.							
		Favorecer las iniciativas empresariales con orientación medioambiental.							
		Aprovechamiento sinérgico y sostenible de los recursos cinegéticos							
		Fomento de las actividades y manifestaciones culturales autóctonas.							
		Atenuar la degradación del medio natural reduciendo los riesgos de desastres naturales (incendios e inundaciones) y los procesos erosivos.							
		Restauración y rehabilitación de los cauces fluviales y los entornos riparios con fines sinérgicos.							
		Aprovechamiento sinérgico y sostenible de los montes y las masas arbóreas							
		Fomentar métodos agrarios favorables a la biodiversidad de Montañas del Teleno							
		Fomento de la rehabilitación integral de paisajes naturales y urbanos degradados.							
	Inventario, catalogación, promoción y difusión de la riqueza natural y cultural.								
	<b>Cohesión social e identidad territorial.</b>	Renovación y desarrollo de las poblaciones.							
		Favorecer la inserción laboral de mujeres y jóvenes en empresas relacionadas con la valorización de los recursos endógenos, la mejora medioambiental, la conservación y rehabilitación del patrimonio y la gestión de los recursos culturales.							
		Creación de una infraestructura de servicios culturales permanente (folclore, centros de animación, ...)							
		Adaptación de las estructuras sociales y culturales evitando segregaciones por razones de edad, sexo, procedencia.							
		Comisiones de Desarrollo local y sectorial.							
		Mejora de la gobernanza							
	<b>IDENTIDAD, COHESIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN. FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN. CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS GRUPOS CON RIESGO DE EXCLUSIÓN.</b> <b>Valorización de la identidad, apoyo a la cohesión social y a la</b>	<b>Servicios a la Población. Mejora de la calidad y el nivel de vida</b>	Potenciar la introducción y generalización de las Nuevas Tecnologías.						
Apoyo a la dotación de servicios de proximidad. Microempresas de servicios para la población en general y las actividades empresariales que mejoren la calidad de vida y la dinámica económica local.									
Apoyo a la articulación de servicios de atención geriátrica, atención a los jóvenes, a las mujeres y los nuevos pobladores.									
Mejora de la accesibilidad a los servicios a través de Nuevas Tecnologías.									

<b>participación activa de la población en el proceso de desarrollo. Afianzar la gobernanza</b>		Consolidación de una “ventanilla única” para orientar, asesorar y acompañar a los emprendedores.																			
		Sensibilización de la población sobre la necesidad de adaptarse a las nuevas condiciones socioeconómicas y de innovar.																			
		Compatibilizar de forma sostenible las tradiciones locales con el desarrollo																			
		Rehabilitación de los conjuntos urbanos																			
	Favorecer la integración socioeconómica de los grupos con riesgo de exclusión.	Formación “a la carta”. Actividades formativas complementarias para escolares de utilidad para acceder al mercado de trabajo.																			
		Inserción socioprofesional de grupos con riesgo de exclusión social. Fomento del autoempleo																			
		Facilitar el acceso a la información																			
		Valorización de los conocimientos técnicos tradicionales.																			
		Formación y sensibilización medioambiental para lograr un entorno atractivo a todos los niveles.																			
		Potenciar la introducción y generalización de las Nuevas Tecnologías.																			
<b>FORTALECIMIENTO DE LA DINÁMICA SOCIOECONÓMICA. Mejora del entorno económico para favorecer la creación de empleo, el acceso al mercado laboral y la dinámica social para las mujeres, los jóvenes y otros grupos con riesgo de exclusión sociolaboral y, por tanto, el fortalecimiento del tejido socioeconómico</b>	Desarrollo (microempresas), aplicación conocimientos nuevos y tecnologías. Pymes nuevos y	Estudio de mercados potenciales y análisis de circuitos de distribución.																			
		Promover la cooperación sinérgica intra e intersectorial.																			
		Conocimiento e intercambio de experiencias a nivel regional, nacional y transnacional.																			
		Favorecer la creación de empleo adaptado a las singularidades locales para la mujer, los jóvenes y los nuevos pobladores.																			
		Favorecer la adaptación de las empresas a las exigencias medioambientales																			
	Diversificación productiva. Servicios básicos para la economía	Apoyo al relevo generacional en la empresa familiar.																			
		Creación de un clima propicio para el fomento empresarial.																			
	Competitividad socioeconómica.	Promoción y apoyo a las actividades artesanales y las Pymes (microempresas) basadas en la transformación de los recursos locales.																			
		Apoyo a la introducción de nuevas tecnologías en las empresas.																			
		Favorecer las mejoras y la innovación en los procesos de producción.																			
	Cooperación interterritorial y transnacional sectorial, y	Desarrollo y fomento de la comunicación local. Organización de encuentros, convivencias, actos públicos,...																			
		Adaptación ambiental del tejido empresarial. Sensibilización, concienciación y apoyo a la introducción de cambios y mejoras																			
		Potenciación de asociaciones y agrupaciones de productores. Fomento de las cooperativas.																			
Materializar la comercialización de todos los productos artesanales de forma conjunta, bajo unas señas de calidad y un distintivo de procedencia.																					

		Producir y difundir información de los productos, servicios y los recursos locales con fines turísticos sinérgicos.										
		Valorización del potencial del patrimonio. Convenios de colaboración.										
	Fomento de actividades turísticas	Promoción de animadores y guías turístico-culturales.										
		Creación de nuevos productos turísticos culturales y medioambientales de singularidad contrastada.										
		Puesta en marcha de un plan de dinamización turística (formación, actividades de ocio, marketing, excelencia,...)										
		"Códigos de Buenas Prácticas"										
<b>PUESTA EN VALOR DE LAS ESPECIFICIDADES AGROPECUARIAS Y SILVÍCOLAS DE FORMA SINÉRGICA Y COMPLEMENTARIA CON EL RESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS. Fomentar la búsqueda y el surgimiento de NYEs ligados a las actividades primarias.</b>	Reorientar las producciones hacia el mercado	Apoyo a la introducción de nuevos cultivos con nicho de mercado										
		Fomento de las producciones ecológicas										
		Arraigo y expansión de "grupos de consumo"										
		Campaña de sensibilización tanto para productores como consumidores.										
	Transformación agroalimentaria.	Iniciativas de transformación alternativas y complementarias a las agrarias.										
		Convertir el logotipo Montañas del Teleno en indicación de origen y calidad contrastada de las producciones de cara a su comercialización										
		Creación de redes de información y comercialización interterritorial de todos los productos locales, incluidos los turísticos.										
		Promoción y comercialización agropecuaria bajo señas de identidad territorial comunes. Fomento de las Marcas de Garantía en los productos locales.										
		Acorotar las cadenas de distribución.										
		Mejora de la calidad en todo el ciclo productivo										
		Asistencia técnica y apoyo a la elaboración y valorización de los productos locales.										
		Apoyo a la innovación en los procesos de selección, transformación y envasado de las producciones agropecuarias.										
		Fomento producciones agroalimentarias en Pymes y microempresas.										
		I+D+I aplicada a la agroalimentación										
	Promoción en ferias locales, provinciales, regionales e internacionales para abrir mercados											
	Actividades complementarias basadas en los productos locales. NYEs	Sensibilización para cambio de mentalidades y formación específica para el emprendimiento en NYEs ligados al sector primario										
		Fomento del agroturismo y "silviturismo"										
		Apoyo a la expansión del turismo gastronómico basado en productos locales										
		Fomento de la recogida, transformación y comercialización de productos silvícolas bajo señas de identidad geográfica.										

## FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA

Se trata de paliar la crisis que padece la zona a través de la puesta en valor de forma sostenible de todos los recursos locales (materiales, intangibles, humanos y financieros), que se encuentran, hasta la fecha, infraexplotados o desaprovechados, con fines de cambio y a partir de iniciativas de la propia población o consensuadas y plenamente asumidas. Para ello debe tenerse en cuenta el carácter renovable o no renovable de los recursos así como la capacidad de acogida del territorio para la implantación de actividades de animación innovadoras con capacidad sinérgica.

Teniendo como orientación principal el “fomento del emprendimiento y la creación de empleo”, desde el G.A.L. van a promoverse las nuevas oportunidades de empleo; ya que, entre otros efectos positivos, puede suponer un paso muy importante para el reconocimiento (a nivel profesional, económico, personal) del trabajo desempeñado por la mujer y con ello se pretende también abrir una vía de desarrollo socioprofesional, a través del autoempleo, para los jóvenes con mayores niveles de estudio y/o formación tanto residentes como neorresidentes.

A lo largo del análisis territorial se ha comprobado que también estas sociedades rurales están marcada por múltiples y variadas transformaciones (demográficas, en las condiciones y expectativas de calidad de vida y el nivel de bienestar, en la incorporación de la mujer al mundo laboral, en la gestión del tiempo de ocio y la percepción de los problemas medioambientales, etc.), atendiendo a las cuales se pueden definir, cuatro grandes grupos de NYE que podrían tener cabida en este entorno para generar actividad laboral en especial para los colectivos con riesgo de exclusión y para el sector de la economía social:

### 1.- Los servicios de la vida cotidiana

En el ámbito de la vida diaria, las actividades como la atención a personas dependientes, la limpieza y mantenimiento de la vivienda, el cuidado, vigilancia y atención a los menores en horario laboral... que tradicionalmente eran asumidas por algún miembro de la familia están empezando a ser transferidas, necesariamente, a “agentes” externos.

### 2.- Los servicios de mejora de la calidad de vida

Son actividades ocupacionales cuya demanda es creciente como las reformas de la vivienda, mantenimiento y ampliación de los sistemas de seguridad de las segundas residencias, el transporte intra e intermunicipal, servicios de mejora de la calidad de vida, regeneración de los espacios públicos y la convivencia en los pueblos...

### 3.- Los servicios de ocio

Las nuevas necesidades vinculadas con los cambios en el tiempo de ocio crecen rápidamente en el medio rural; por ello, la ocupación en este sector tiene una gran potencialidad. El turismo rural, cultural, de aventura o especializado por temáticas y/o sectores comienza a ocupar un lugar dentro de la economía local. El patrimonio natural y el cultural se está revalorizando como elemento turístico, lo que puede desarrollar no sólo los servicios de alojamiento y restauración como hasta ahora, sino también la creación de nuevos centros artísticos, deportivos, lúdicos, una nueva oferta cultural, folclórica, etnográfica, etc. con sus correspondientes repercusiones ocupacionales.

### 4.- Los servicios medioambientales

Es necesario por parte tanto de las administraciones, las empresas y los particulares, optimizar la gestión privada y pública de los residuos, el agua y el aire, la ampliación y mejora del paisaje, de los espacios naturales y del acceso a ellos, así como de su conocimiento y disfrute.

Los Nuevos Yacimiento de Empleo que se ha podido constatar que existen ya en el territorio o tienen mayores posibilidades de expansión en el contexto comarcal pueden clasificarse en tres grandes grupos en función de su difusión temporal:

Yacimientos de Desarrollo Temprano: Tal es el caso de algunos “servicios cotidianos” (la atención geriátrica y asistencial).

Yacimientos de Desarrollo Medio: Se va consolidando su potencialidad, aunque muestran un desarrollo más lento. Tal es el caso de los “servicios de mejora de la calidad de vida” y los “servicios de ocio”.

Yacimientos de Desarrollo Tardío: muestran un nivel de implantación más débil y puntual como los “servicios medioambientales”.

Teniendo en cuenta las características del territorio, se puede presumir que las empresas de economía social, en general, y las cooperativas en particular, constituyen el mejor sistema para estructurar y organizar, de forma estable, la implantación de los NYE, en tanto que ofrecen, frente al sector privado convencional, la conciliación de la eficiencia empresarial con la “responsabilidad” social.

Para que los NYE lleguen a tener una implantación efectiva en el territorio como parte de una estrategia de empleo social, previamente, habría de lograrse un contexto adecuado cuya consecución pasa por una serie de fases estratégicas que deben ser asumidas por el GAL y los agentes públicos prioritariamente:

a) Fomento de un clima social “cooperativo”. Es necesario implicar, aún más, a todos los actores del desarrollo. Las redes de cooperación son claves en la consolidación de un tejido socio-económico sólido y en la vertebración de una colectividad heterogénea como una auténtica “comunidad”.

b) Constante adaptación al entorno estructural y coyuntural. Lo cual puede conseguirse a través de la formación “a medida” y del conocimiento tanto de las limitaciones para superarlas como de las posibilidades para hacer de ellas iniciativas del desarrollo así como de las necesidades para generar actividades (y empleos) que las satisfagan.

c) Establecer un plan de acción que conlleve un sistema de seguimiento y evaluación.

d) Articulación de instrumentos institucionales de apoyo (flexibles y profesionalizados).

e) Favorecer el clima “emprendedor”.

f) Mantener y ampliar los canales de comunicación intra e interterritoriales establecidos. El fin es sensibilizar sobre los problemas, divulgar los objetivos, estimular la participación, reforzar la identidad local, detectar soluciones,...

g) Fomento de la “actividad social”.

h) Promover aquellos NYE que cumplan los criterios de innovación, sostenibilidad, fundamentación/especificidad, participación/pluralismo, transversalidad, no discriminación, igualdad de oportunidades, transferibilidad y promoción de capacidades.

Es necesario proyectar actividades nuevas, pero también la recuperación de otras tradicionales, actualmente abandonadas o residuales, que cuentan, sin embargo, con potencialidad para favorecer una dinámica de cambio integral.

El Programa de Desarrollo del G.A.L. Montañas del Teleno adaptado a la Medida 19 LEADER del PDR de Castilla y León 2014-2020 supone, además, la consolidación de las líneas básicas sobre las que se actuó en los marcos precedentes LEADER II, LEADER + y LEADERCAL, pero con unos objetivos aún más precisos para lograr la rentabilidad Territorial en sus tres dimensiones (triple bottom line) como eje principal.

Para definir las directrices de actuación se ha tenido en cuenta además:

1. Estimar cuál va a producir un efecto “motor” capaz de inducir resultados positivos más allá del corto o medio plazo. Efecto multiplicador.
2. La coherencia con la diversidad del territorio y el principio de sostenibilidad. Aprovechamiento integral de los recursos locales
3. La capacidad de estímulo integral para la dinámica local y no sólo en el ámbito económico.
4. La problemática de los colectivos en riesgo de exclusión social.
5. Los desafíos medioambientales y frente al cambio climático.

Dentro de un Programa de Desarrollo concebido para este espacio adoleciente de una estructura demográfica envejecida y una base económica inestable y débil, es necesario inscribir una serie de acciones pluridireccionales que tengan efectos sinérgicos poblacionales y económicos directos o indirectos, referidas a la reactivación de la dinámica natural, la adaptación social al envejecimiento y la consecución de un nuevo modelo económico y territorial mejor articulado y ajustado a la realidad “global” que caracteriza al momento presente; todo ello, completado y apoyado con medidas de acompañamiento como son acciones de divulgación y sensibilización.



La carencia de un sistema urbano equilibrado dificulta la captación de flujos de crecimiento por lo que es necesario articular un sistema de “complementariedades” que posibilite la diversificación económica de estos espacios que dependen sólo en cierta medida de dos pequeñas ciudades, Astorga y La Bañeza, ambas con una modesta industrialización y carencias de servicios avanzados.

La influencia de Astorga y La Bañeza ha quedado constreñida a un corto radio y sus propios límites administrativos en un proceso estacionario frente al medio rural de su entorno que únicamente se vincula a ellas como punto de servicios básicos o como lugar residencial una vez finalizada la vida activa.

Dadas estas circunstancias, una estrategia que persiga el equilibrio territorial, debe englobar en sus planteamientos y en su implementación acciones positivas que redunden en las dos cabeceras de comarca como motor dinamizador comarcal.

La necesaria conexión entre los objetivos previstos dentro del marco 2014-2020 tanto por la Unión Europea como por el Estado español, la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la propia realidad comarcal definen la eficacia potencial del **Eje Central y Diferenciador** de las actuaciones concebidas dentro de la estrategia de desarrollo local: **Lograr la rentabilidad Territorial en sus tres dimensiones (triple bottom line)**.

Su consecución se concreta en función de los rasgos distintivos de este conjunto comarcal en las siguientes premisas básicas:

**Valorizar el concepto de identidad local (cultural, histórica, patrimonial, medioambiental,...)** en torno a aquellos elementos más “intensos” de la idiosincrasia, para reforzar los vínculos de las personas con su tierra y por ende con el ámbito Montañas del Teleno, ayudando a la vigorización del poblamiento, y dando mayor coherencia a las acciones de desarrollo.

La **consolidación definitiva de una imagen para “Montañas del Teleno”** es esencial “semantizar” el territorio de tal forma que no sólo contribuya al arraigo de la población y, por otro, para que se convierta en un atractivo de cara al exterior y aumente la demanda de “lo local” en todas sus dimensiones, permitiendo explotar recursos infrautilizados o incluso menospreciados, dando lugar a artículos exclusivos y de calidad contrastada.

- a) El sector agroalimentario se está definiendo tanto por tradición como por dinamismo creciente como uno de los más pujantes a nivel local y puede ser junto con el turismo, uno de los más beneficiados con la consecución de una imagen territorial.
- b) Hay que señalar que ya se está popularizando el gentilicio “***tilenenses***”, creado ex profeso para identificar a todos los habitantes y naturales de Montañas del Teleno y ya se está trabajando en la creación de otros símbolos aglutinadores.

En este sentido, la estrategia, se fundamenta también en la **formación y cualificación, propiciando el cambio necesario para asumir nuevos comportamientos socio-económicos** rompiendo con las arraigadas actitudes resignadas de la población. La formación diferencial y adaptada a los rasgos propios del territorio se considera un elemento clave para conseguir una “nueva ruralidad” más dinámica.

El proceso de desarrollo de “Montañas del Teleno” pretende **la consonancia global del territorio, potenciando, mejorando (técnica, comercialmente,...) e integrando las actividades tradicionales dentro de un nuevo tejido empresarial (PYMES y microempresas) moderno y apoyado en el asociacionismo y cooperativismo así como en la transferencia de experiencias llevadas a cabo con éxito en otros territorios pero adaptadas a las potencialidades y limitaciones propias de esta comarca.**

Se persigue de forma prioritaria el **aumento de la cohesión interna del sistema urbano (formación de redes de comunicación y de interacción en los campos empresariales, culturales, formativos, ...) para evitar disgregaciones o desequilibrios y aprovechar en beneficio propio la proximidad y flujos relacionales existentes con las ciudades de Astorga**

**y La Bañeza, relativizando así, en cierta medida, la posición marginal del territorio respecto a la capital provincia y a la regional.**

El hecho de que aún exista una masa crítica de jóvenes y adultos jóvenes, deja de manifiesto que existe posibilidad de recuperación o, al menos, de mantenimiento sociodemográfico y económico; por lo que es prioritario **favorecer el emprendimiento y la creación de empleo.**

La superación de la atonía socioeconómica depende también de la **renovación estructural del sector primario (agropecuario y silvícola) y la introducción de nuevas actividades, alternativas y/o complementarias acordes al potencial natural del territorio.**

La conservación de los valores y recursos patrimoniales, ecológicos y culturales, pasa por su aprovechamiento sostenible, por la dotación de funcionalidad sinérgica; de manera que esto incentive a la población local no sólo a la protección sino también a su recuperación y mejora para que éstos, a su vez, se conviertan en fuente adicional de rentas. La calidad medioambiental del entorno hace atractivo o, por el contrario, despreciativo el territorio para los potenciales emprendedores, los visitantes, los nuevos residentes,... Por ello, resulta eminente lograr la **gestión del espacio por parte de la propia población para ponerlo en valor en virtud de su “vocación definida” (relacionar actividades y espacios en función de sus potencialidades, intensidades de uso, riesgos, ...) y de acuerdo a unas pautas de desarrollo ambiental y patrimonialmente compatibles.**

**PLAN DE ACCIÓN CENTRADO EN LOS COLECTIVOS VULNERABLES Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIOLABORAL**

▪ **Jóvenes y Mujeres**

Aunque existe un creciente arraigamiento y un considerable número de jóvenes, si pudieran elegir, preferirían quedarse en el territorio, Montañas del Teleno sigue exportando efectivos cualificados, sobre todo mujeres (Las mujeres jóvenes rurales tienen en la actualidad mayores niveles de formación, más predisposición a la movilidad y reducida o nula vocación agraria frente a los varones).

Dada la relativa accesibilidad a las principales ciudades del sistema urbano provincial, se trata de un medio rural cada vez más “controvertidamente” integrado y abierto al cambio. Si comparamos los rasgos de la juventud de Montañas del Teleno con los de la juventud urbana provincial, se advierte que las marcadas fronteras culturales que existían apenas hace unos años entre lo rural y lo urbano se están difuminando. Esta convergencia viene de la mano de la nueva percepción que los jóvenes rurales poseen de sí mismos (opinan y tienen un sistema de valores muy similar a los urbanos) y de su hábitat (mayor valoración del entorno ecológico y cultural)<sup>1</sup>.

El periodo de formación se ha alargado, a la vez que los cambios de la economía tradicional (crisis de la agricultura “doméstica”) han hecho prescindible la “ayuda familiar” por lo que los rasgos sociolaborales de la juventud también han variado. A la espera de incorporarse a la vida activa, viven en situación de dependencia económica y subordinación familiar al igual que los jóvenes urbanos. Los jóvenes que alcanzan un mayor nivel cultural tienen dificultades añadidas para su vinculación laboral al medio por motivos tanto intrínsecos a la estructura del empleo local como es la escasa oferta de puestos de trabajo cualificados que aún existe, como externos como la persistente desmotivación que tanto desde las instancias universitarias como desde la propia familia existe para la integración laboral como emprendedor (empresario o profesional por cuenta propia). Sólo el sector servicios y, en concreto, el turismo y las actividades relacionadas con el ocio, y la artesanía parecen despertar el interés de los jóvenes de ambos sexos a la hora de liderar iniciativas.

Las condiciones de vida han mejorado considerablemente; no obstante, perduran algunas carencias que no permiten que desaparezca totalmente el desarraigo. Es decir, la realidad dual de

<sup>1</sup> La mejora de las comunicaciones y de la accesibilidad permite a los jóvenes rurales disfrutar de los servicios de las ciudades y utilizar su tiempo de ocio de forma similar al de los residentes urbanos o de poblaciones más grandes, sin renunciar a las “idílicas” ventajas de la vida en el pueblo.

la juventud de este medio es que, en general, es y se considera “ruralista”, sin embargo, muchos siguen pensando en abandonar el pueblo en busca de nuevas oportunidades.

OBJETIVO GENERAL: Consecuentemente, una de las prioridades más claras del Programa de Desarrollo Local es la fijación de la población joven, en especial las mujeres, e incluso la atracción de nuevos efectivos desde el exterior hacia el territorio.

#### MEDIDAS APLICABLES:

- a) Potenciar los “nuevos yacimientos de empleo” que surgen tanto por demanda externa (turismo, productos agroalimentarios locales, medio ambiente,...) como por aumento de las necesidades internas (atención a personas mayores, guardería infantil, rehabilitación del patrimonio,...). Apoyar el *spin off*.
- b) Fomentar la figura del emprendedor que opta por permanecer en el medio rural y desarrollar en él sus capacidades laborales a través de la formación “a la carta”.
- c) Apoyar al joven emprendedor agrario para que ejerza nuevas habilidades en relación con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y la innovación aplicadas a sus explotaciones para poder competir en el mercado global ofertando más calidad y mejor precio. Apoyo a la diversificación.
- d) Impartición de Itinerarios Formativos con orientación hacia la economía social. Fomento del cooperativismo y asociacionismo.
- e) Fomento de la adaptación de los servicios a sus necesidades específicas (asimiladas de la cultura urbana)
- f) Organización del ocio a medida de los intereses de ambos colectivos.
- g) Facilitar el acceso a la vivienda.
- h) Fomentar la organización de los jóvenes en torno a sus intereses y problemas para constituirse como una fuerza viva dentro de la sociedad rural que manifiesta su opinión y participa activamente en el proceso de desarrollo endógeno del territorio. Favorecer la vinculación de los jóvenes a las instituciones públicas y la organización territorial.
- i) Mejorar las infraestructuras y, sobre todo, las tecnologías de la comunicación para ampliar los medios de relación, el nivel de bienestar e incluso las posibilidades de ocio.
- j) Fomentar los servicios asistenciales no sólo como un nuevo yacimiento de empleo, sino también para que las mujeres puedan conciliar la vida familiar y laboral para favorecer su realización sin necesidad de emigrar.

#### ▪ **La tercera edad**

El vaciamiento demográfico y el envejecimiento poblacional han dado lugar a una nueva estructura de las unidades familiares, causa y origen de una nueva problemática socioeconómica que debe tenerse en cuenta dentro de las prioridades territoriales. Por añadido, hay que tener en cuenta que la tercera edad es, sin duda, un puntal para restablecer la cohesión y evitar la brecha social.

OBJETIVO GENERAL: “Mejora de la calidad de vida de la Tercera Edad”, teniendo en cuenta que “Calidad de vida” es un concepto complejo que involucra variables económicas, físicas, psicológicas, ambientales, sociales y culturales.

- Mejora del patrimonio residencial y adaptación de los equipamientos urbanos
- Mejora de los servicios básicos y la asistencia geriátrica específica
- Promoción de la integración y animación sociocultural del colectivo

#### MEDIDAS APLICABLES:

- Formación en TIC

- Asesoramiento integral (prevención sanitaria, higiene, hábitos saludables, autoestima,...)
- Ampliar el significado atribuido a la vejez, la percepción de su autoeficacia a través de la capacitación del colectivo, pero también de la educación de los niños desde edad escolar.
- Valorización de la experiencia laboral de la Tercera Edad. Facilitar el envejecimiento activo.
- Favorecer la conexión intergeneracional y la transmisión cultural.

▪ **Los nuevos residentes (inmigrantes y neorrurales)**

El crecimiento de las disfunciones urbanas (congestión, deterioro ambiental, marginación social, etc.), el desarrollo de nuevas demandas psicosociales, el crecimiento de nuevas actividades rurales o la recuperación de algunas tradicionales ligadas al turismo rural (artesanía, agricultura ecológica, agroturismo, turismo deportivo o cultural, agroalimentación ecológica,...) y la *semantización* del campo, unido a la mejora de la accesibilidad en general (desarrollo de nuevos medios e infraestructuras de transporte, difusión de las NTIC,...) ha llevado a que los espacios rurales se hayan visto revalorizados y hayan adquirido nuevas funciones: patrimoniales (ambientales, culturales, paisajísticas), residenciales, de turismo, ocio y esparcimiento e incluso, de descentralización industrial.

Algunos de los núcleos rurales de Montañas del Teleno, a pesar de su relativa lejanía respecto a las ciudades grandes están empezando a albergar una nueva población. Actualmente, el crecimiento demográfico por inmigración aún resulta anecdótico; sin embargo, es necesario empezar a considerar de forma seria los cambios que ello conlleva.

OBJETIVO GENERAL: Favorecer el asentamiento y la plena integración de los inmigrantes y *neorrurales*.

- Favorecer la acogida social y eliminar los sentimientos de rechazo
- Fomento del mercado residencial y mejora de los equipamientos urbanos
- Promoción de la integración y transmisión cultural

MEDIDAS APLICABLES:

- Formación en TIC
- Campañas de sensibilización, dinamización y arraigo sociocultural. Favorecer la convivencia (fiestas, reuniones, charlas,...)
- Fomento de la participación en la gobernanza local
- Apoyo a las iniciativas empresariales promovidas por este colectivo

▪ **Discapacitados**

Las personas con discapacidad que viven en el medio rural, tienen que enfrentarse a dificultades añadidas que les sitúa en clara situación de vulnerabilidad al poner en peligro su autonomía, su calidad de vida y las posibilidades de participación sociocomunitaria. La búsqueda de soluciones a la problemática de este colectivo puede revertir en la eficacia y eficiencia de la estrategia de desarrollo ya que, además de contribuir a la mejora de la calidad de vida, puede dar lugar a nuevos yacimientos de empleo y ser una oportunidad para la revitalización y la diversificación de la economía rural de forma complementaria tanto con la Ley 45/2007 para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural (Artículo 2) y la Ley de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal (Liondau).

OBJETIVO GENERAL: Favorecer la plena integración del colectivo. Paliar las dificultades añadidas que supone vivir en el medio rural.

MEDIDAS APLICABLES:

- Promover el aprendizaje de habilidades laborales específicas desde un enfoque práctico y funcional. Dotar de conocimientos suficientes para una posterior inserción laboral local.
- Promover la creación de Centros Especiales de Empleo.

- Fomentar una red de voluntariado social y la plena cobertura de centros asistenciales para conseguir que las personas con discapacidad continúen viviendo con su familia y en su entorno rural y evitar su institucionalización.
- Potenciar que las personas adquieran una serie de habilidades de autonomía personal y social que les permita desenvolverse en su entorno.
- Promoción de las actividades deportivas, de ocio y esparcimiento para personas con discapacidad

## RESPECTO DE LAS POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES, FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO, EL AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

Incluso un medio rural de las características de Montañas del Teleno tiene responsabilidades en el deterioro del medio ambiente, el consumo desordenado de agua y otros recursos no renovables así como en el cambio climático, la mayor amenaza para el desarrollo sostenible. Por ello, el GAL, consciente de que no sólo es necesario fomentar la dinámica económica sino también el bienestar social y la salud de la población, ha asumido el reto de actuar frente al cambio climático.

**OBJETIVO GENERAL:** Promover el respeto a las políticas medioambientales, la eficiencia de los recursos, sobre todo los no renovables y apoyar la transición a un modelo económico bajo en emisión de carbono y que el territorio adquiera paulatina versatilidad para adaptarse a los cambios climáticos. Fomento del “empleo verde”.

### MEDIDAS APLICABLES:

- Transferencia de conocimientos. Campañas de sensibilización. Formación específica.
- Fomento de la agricultura ecológica y la reducción del uso de agroquímicos.
- Promover la innovación en el sector agropecuario y selvícola.
- Restaurar, preservar y conservar los espacios naturales y los ecosistemas.
- Apoyar la optimización del uso del agua en todos los sectores.
- Apoyar al sector empresarial para que realice modernizaciones dirigidas a preservar el medio ambiente, el uso de energías renovables, la eliminación de residuos.
- Introducción de cultivos que favorezcan la conservación y la captación de carbono
- Promover el uso de combustibles alternativos

## PROYECTOS TIPO ENCUADRABLES DENTRO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO MONTAÑAS DEL TELENÓ 2014-2020

Las características socioeconómicas y geográficas de “Montañas del Teleno”, obliga a articular herramientas multidireccionales y el desarrollo de estrategias holísticas. *Atendiendo a las opiniones extraídas de las encuestas y consultas a la población, los agentes locales, se ha confeccionado un catálogo orientativo de proyectos tipo basados en la sinergia intersectorial y territorial (que pueden ser liderados tanto por los agentes privados y la población en general como por los agentes públicos y el GAL.*

Teniendo como referente la ORDEN AYG/358/2015, dentro de la estrategia de desarrollo se tratará de orientar los proyectos hacia:

### **Diversificación hacia actividades no agrícolas**

Proyectos que generen nuevas actividades económicas y redunden en la consecución de los objetivos de la estrategia de desarrollo del GAL y cumplan con lo establecido en el Artículo 19, Apto 1 letra a), inciso ii) y Art. 19, Apto 1, letra b) del Reglamento (UE) nº 1305/2013 en lo tocante al titular de las mismas.

### **Ayuda a la creación y el desarrollo de Pymes**

Proyectos que valoricen las producciones tradicionales, la artesanía,... tanto en lo referido a los procesos de transformación como al envasado, comercialización y promoción.

Proyectos de modernización empresarial de tipo tecnológico, informático y telemático.

Creación, modernización y ampliación de empresas en especial las promovidas por jóvenes y mujeres, orientadas al autoempleo o dentro de la economía social y cooperativa.

Iniciativas empresariales que adopten medidas mediambientales y frente al cambio climático.

Creación de empresas generadoras de empleo "verde" en todos los sectores.

### **Promoción e impulso de la transformación agroalimentaria**

Transformación, renovación o generación de actividades empresariales de transformación o comercialización agroalimentaria de productos locales

Proyectos que mejoren la competitividad de las producciones primarias integrándolas en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad. Promoción en mercados locales, en circuitos de distribución cortos, agrupaciones de consumidores

### **Fomento de actividades turísticas**

Acciones innovadoras para la puesta en valor de los recursos turísticos.

Creación de rutas, itinerarios,...

Comercialización y promoción.

Señalización y acciones de divulgación

Inversiones en dotaciones: establecimientos, infraestructuras de ocio y servicios.

Pymes de hostelería, restauración,...

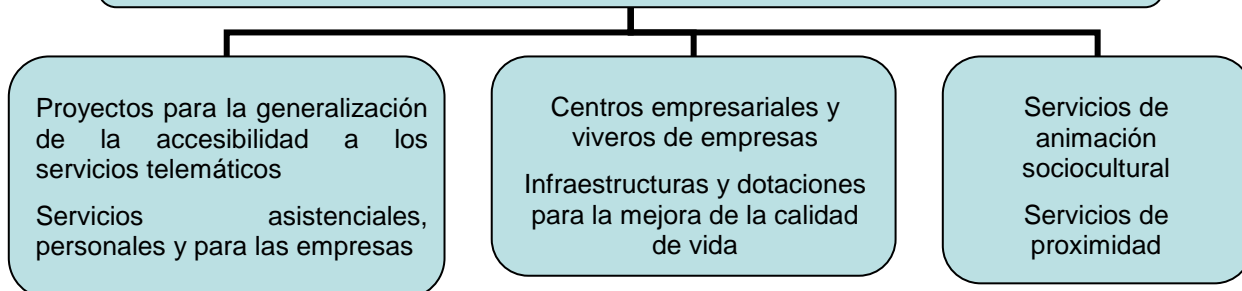
Mejora, modernización y ampliación de establecimientos turísticos.

Actividades turísticas, de ocio y esparcimiento, lúdico y deportivas.

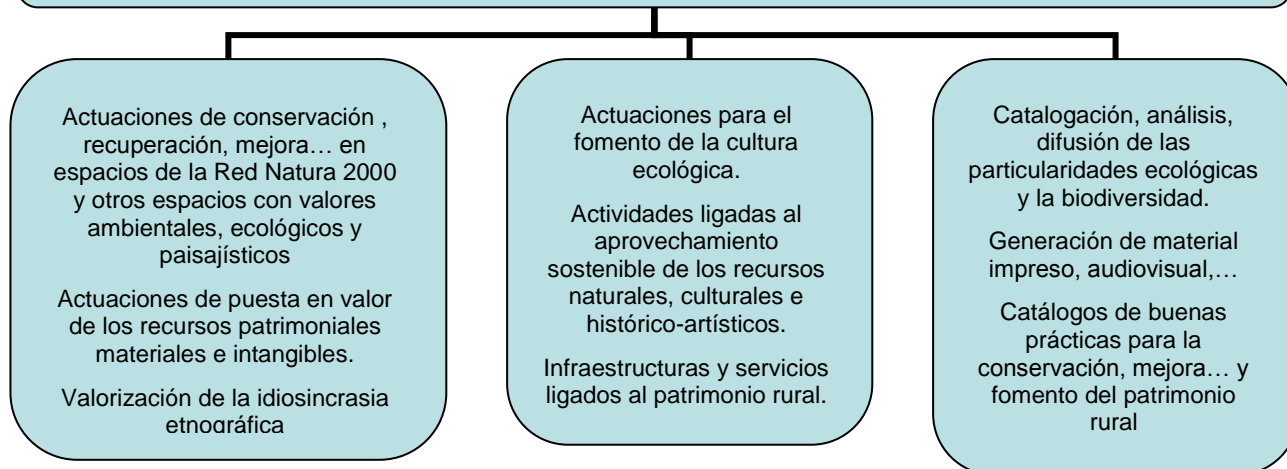
Creación de Centros de información, centrales de reserva,... tanto físicos como virtuales

Servicios complementarios turístico-medioambientales

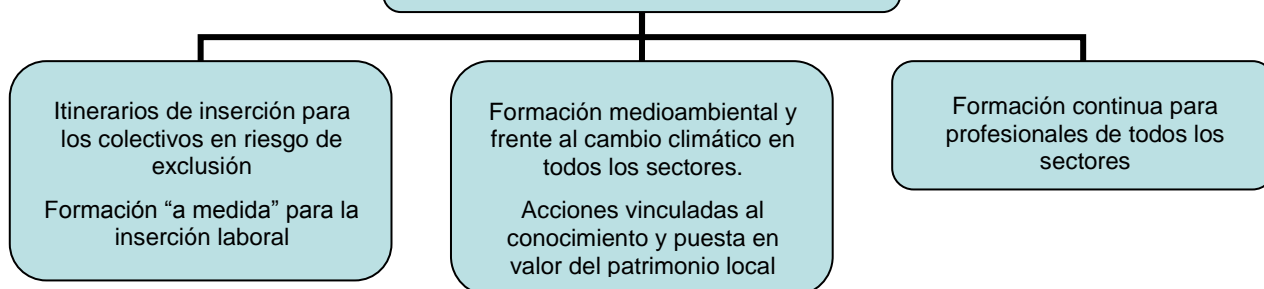
## **Infraestructuras y servicios básicos para la economía y la población rural**



## **La conservación, mejora, fomento y divulgación del patrimonio rural (arquitectónico, medioambiental, cultural)**



## **Formación**



## **PROPUESTAS DE COOPERACIÓN ESTABLECIDAS CON OTROS GAL**

Montañas del Teleno posee ya un "activo intangible" substancial que puede y debe ser transmitido para contribuir al avance de otras zonas. La cooperación interterritorial y transnacional con otros Grupos ha favorecido no sólo la puesta en marcha de formas de intercambio y transferencia de experiencias y conocimientos como suele ser común en este tipo de iniciativas, sino que además, en el caso concreto de Montañas del Teleno, se ha materializado en el fomento de actividades artesanales en crisis a través de la elaboración de un producto común (Plaid del Jubileo); la recuperación de espacios de juegos tradicionales (boleras) y la sistematización del

reglamento del juego de bolos maragatos; la mejora de la imagen y la comercialización agroalimentaria (Centro de Interpretación de la Miel), la puesta en marcha de actividades cinegéticas sinérgicas (Ruta de turismo ornitológico de observación y fotografía, Cazario de León, Red de Establecimientos de alojamiento rural TRINO, ...), la recuperación del patrimonio artístico ligado a la tradición “mariana” con fines turísticos sinérgicos o la apertura de canales de comunicación intra e inter-territorial (Boletín Informativo bimensual y presencia diaria en las redes sociales, ... por citar algunas. Se trata, en total de trece proyectos de cooperación implementados de manera exitosa dentro de los diferentes marcos LEADER.

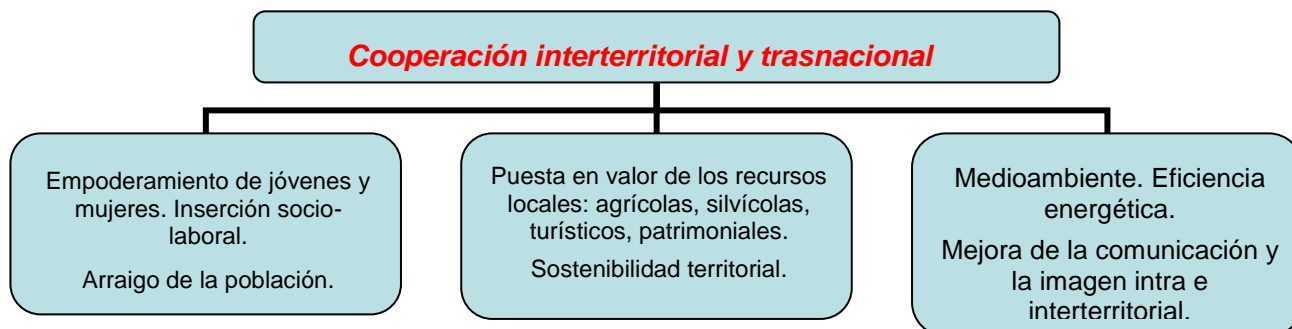
No obstante, también se es consciente de que es necesario actualizarse y seguir aprendiendo de forma permanente de la experiencia de otros Grupos sobre aquellos aspectos necesarios para la competitividad sostenible del territorio. La cooperación ha sido una forma eficaz de romper el aislamiento al que ha estado sometido secularmente este territorio y de mejorar la eficacia de las acciones de desarrollo. En este sentido, se considera que mantener una cooperación constante es una herramienta que permite actualizar e intercambiar conocimientos prácticos, la producción conjunta de bienes y servicios, ampliar las posibilidades de innovar y hallar complementariedades.

Por ello, para el marco 2014-2020, se han establecido ya una serie de compromisos de cooperación para desarrollar iniciativas de forma conjunta con otros GAL y con las dos ciudades cabeceras de comarca, Astorga y La Bañeza, cuyo objetivo es alcanzar mayor eficacia en la ejecución de la estrategia comarcal, incidiendo, además en temas sobre los que ya se ha venido trabajando en marcos anteriores y dentro de otras políticas comunitarias y nacionales como es el caso de la “Mujer” cuya problemática se trató con la implementación de un Programa Equal (2003-2000), los “Jóvenes rurales” que constituyó un proyecto de cooperación cofinanciado por el MAGRAMA (2011-2014), “La Comunicación como vector de difusión de la imagen externa del Medio Rural” (2011-2015) cuyo objetivo es difundir la labor de desarrollo llevada a cabo y mejorar la imagen externa del medio rural o “Calidad Agroalimentaria” (2011-2014).

No obstante, dar continuidad a acciones llevadas ya a cabo con éxito no es el único fin de la cooperación, sino también apoyar la consecución de mayor eficacia y eficiencia en la ejecución del Programa. Por ello, para concretar las acciones a ejecutar se realizó una selección en base a una serie de criterios o cuestiones:

- a) ¿Se trata de una innovación para el territorio?
- b) ¿La acción está explícitamente vinculada a uno o varios objetivos definidos en el marco de la estrategia como la diversificación hacia actividades no agrícolas, la creación y el desarrollo de pymes, la promoción e impulso de la transformación agroalimentaria, el fomento de actividades turísticas, el incremento de las infraestructuras y servicios básicos para la economía y la población rural o la conservación, mejora, fomento y divulgación del patrimonio rural?
- c) ¿La acción está vinculada a otras acciones en curso, realizadas o previstas?
- d) ¿La iniciativa contribuye a afianzar el tejido y la dinámica social?
- e) ¿La iniciativa tiene potenciales efectos sinérgicos?
- f) ¿Podría ejecutarse esta acción sin ayuda o financiación externa?
- g) ¿Presenta una buena relación efectos/costes?
- h) ¿Podrá ser conducida y participada por los agentes locales?

De forma sinóptica, las líneas básicas a las que se dirigen los proyectos en los que se ha acordado participar en el periodo 2014-2020 son:





La cooperación aprobada se articula de la siguiente forma:



### COHERENCIA, COMPLEMENTARIEDAD Y COORDINACIÓN

Montañas del Teleno posee un importante patrimonio en el que se incluyen espacios y hábitat únicos que permiten ejercer una atracción sólida sobre la demanda turística y una tradición agroalimentaria que deben ser puestos en valor sobre la base de la optimización del uso del espacio ya que hasta ahora son, en la mayoría de los casos, "potencialidades ociosas". Los recursos culturales y naturales son el principal activo de competitividad, por ello una estrategia innovadora que permitirá aumentar las fortalezas y aprovechar las oportunidades es la puesta en valor de estos recursos, articulando en su derredor nuevos modelos económicos basados en la pluriactividad respetando la subsidiariedad funcional para mejorar la calidad de vida de la población.

En coherencia, para la elaboración de la Estrategia "Montañas del Teleno" y con el fin de maximizar los efectos motrices y sinérgicos de la implementación del Programa de Desarrollo Local, éste se ha aquilatado a sus recursos y limitaciones. En este sentido se ha intentado:

- **cooperar** con todos los agentes implicados en el desarrollo y, sobre todo, con la población. Se ha seguido un proceso de elaboración participativo en el que se ha consultado para el diagnóstico y se ha consensuado la estrategia con los agentes económicos y sociales así como directamente con los agentes locales.

- **concentrar** las actuaciones previstas hacia ejes estratégicos concretos determinados tras un análisis combinado DAFO-CAME

- **programar** trabajos de seguimiento y acciones de autoevaluación para comprobar la eficacia de las actuaciones y poder reorientar la ejecución en caso de ser necesario.

- **complementar** la estrategia con otras políticas y acciones comunitarias, nacionales, regionales y provinciales-locales.

En estos momentos, además de las medidas de la Políticas Agrícola Común, los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos y el Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR), sobre el territorio Montañas del Teleno inciden también otras políticas a escala regional de gran trascendencia para el proceso de desarrollo.

En atención a ello y con el fin de no solapar actuaciones y menoscabar esfuerzos sino, al contrario, conseguir la mayor eficacia y eficiencia reforzando sinergias, para concertar el eje, los objetivos y acciones específicas de la Estrategia se ha pretendido alcanzar la complementariedad tanto con las líneas de actuación del Marco Estratégico Común y las nacionales como con el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León (2014-2020) y el resto de políticas regionales como la Ley Natura 2000, La Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, la Agenda para la Población de Castilla y León 2010-2020, y el II Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León 2010-2013 del que ha dimanado el servicio público ADE Rural; pero adaptando el contenido a la singularidad territorial. En todo momento, se ha tratado de adaptar y reorientar los ejes de intervención y las líneas de actuación supracomarcas, dotándoles de un carácter endógeno, compatibilizándolos con los principales rasgos y la idiosincrasia socioeconómica del contexto local Montañas del Teleno contando con el valor añadido que proporciona tener el apoyo de las Administraciones Públicas europea, nacional y regional.

Así pues, se ha incidido en la complementación de la transferencia de conocimientos e innovación, la competitividad y viabilidad del medio rural, la conservación y mejora de los ecosistemas, la eficiencia de la puesta en valor de los recursos, la paliación del cambio climático y la inclusión social y reducción de la brecha socioeconómica del medio rural frente al urbano.

Para favorecer las sinergias tanto productivas como no productivas con otros instrumentos financieros en orden a alcanzar la triple rentabilidad económica, social y medioambiental del territorio, se han elaborado las siguientes líneas de actuación:

COMPLEMENTARIEDAD CON LAS ESTRATEGIAS PÚBLICAS FRENTE A LA DESPOBLACIÓN. Agenda para la Población de Castilla y León 2010-2020			
ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS	MEDIDAS GENERALES	MEDIDAS ESPECÍFICAS	MEDIDA HORIZONTAL
-Bajo una perspectiva "micro". -Desde el diálogo pluridisciplinar. -Centrada en un contexto rural despoblado. -La "eficiencia" depende de la participación de la población local.	Demográficas	-Fomento de servicios que permitan conciliar la vida familiar y laboral. -Fomento de la contratación estable de jóvenes y mujeres	Enfoque combinado: ASCENDENTE/DESCENDENTE
	Mercado laboral	-.Compensación "Costes de oportunidad" al elegir establecerse en el medio rural en lugar de un entorno económicamente más dinámico y productivo poniendo en marcha una animación sociocultural atractiva. -.Facilitar el asentamiento estable de neo-rurales. Orientación para el conocimiento del medio y formación o capacitación profesional a la carta. -.Inventario de Nuevos Yacimiento de Empleo y otras oportunidades laborales ligadas a los recursos locales. - Apoyo a programas de motivación personal, desarrollo de habilidades laborales, acciones de habilitación para el trabajo y de expansión de competencias para jóvenes y mujeres tanto formados como sin formación previa. -.Itinerarios personalizados de inserción laboral dirigidos a personas con discapacidad. -. Promoción de un Centro Dinamizador de los Recursos Humanos.	
	Sistema educativo, Información	- Promover que se incluya en el diseño curricular de los CRA contenidos que fomenten el arraigo de los escolares. - Sensibilización de la población sobre las posibilidades del	

		territorio	
	Vivienda e integración social	-Mejorar la calidad de vida. Hacer del medio rural un entorno atractivo para residir. -Inventario de recursos: servicios e infraestructuras y viviendas.	
	Equipamientos e Infraestructuras	-Sensibilizar a las administraciones locales y a los residentes para que se facilite el asentamiento estable para extranjeros. -Sensibilización para la planificación de las infraestructuras y servicios contando con la afluencia de nuevos pobladores.	
	Servicios	-Informar, asesorar y prestar apoyo a los potenciales pobladores tratando de conjugar sus necesidades socioprofesionales con las posibilidades locales	
	Factores cualitativos, <i>amenities</i>	-Plantear la ordenación del territorio local en términos complementarios ciudad-medio rural. -Fomento de actividades culturales e intercambio de experiencias.	

**COMPLEMENTARIEDAD CON LAS ESTRATEGIAS PÚBLICAS FRENTE AL ENVEJECIMIENTO. Agenda para la Población de Castilla y León 2010-2020**

LÍNEA DE ACTUACIÓN		MEDIDAS ESPECÍFICAS
Mejora de la Calidad de vida	En términos físicos	Potenciar los servicios de asistencia sanitaria especializada (teleatención, ejercitar la memoria,...).
		Promover la actividad física (Áreas Biosaludables, programas de deporte,...)
	En términos socioeconómicos	Promover actividades de ocio.
		Favorecer las relaciones intergeneracionales
		Organizar servicios de asistencia social
		Establecer una red de Centros de Día, Asistenciales y Multiservicios.
		Plan de Coordinación de plazas Residenciales.
		Promocionar el voluntario para atención domiciliaria, actividades lúdicas,...
		Sensibilización sobre reforma-adaptación estructural de viviendas
		Impulsar que las Administraciones locales mejoren la accesibilidad en los núcleos rurales.
Favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral.		
Fomentar el ejercicio de actividades generadoras de rentas laborales, profesionales, empresariales o educativas a tiempo parcial en jubilados con valía profesional e intelectual.		

**COMPLEMENTARIEDAD CON LAS ESTRATEGIAS PÚBLICAS FRENTE A LAS MIGRACIONES. Agenda para la Población de Castilla y León 2010-2020**

LÍNEA DE ACTUACIÓN GENERAL	TIPO	MEDIDAS ESPECÍFICAS
Promover y facilitar el asentamiento estable.	Inmigración Internacional	Coordinación con las administraciones locales para facilitar el asentamiento.
		Programas de Educación Especial
		Capacitación profesional. Formación a la carta
		Igualdad para la promoción de actividades empresariales, agropecuarias y artesanales.
		Facilitar el acceso a la vivienda
		Prevenir abusos laborales
		Apoyo a la integración social
	Sensibilización de la población local para aceptar y respetar la diversidad cultural	
	Inmigración Nacional	Apoyo a los programas de viviendas, educación y formación, así como integración social
		Gestionar eficazmente la información sobre el mercado laboral local
	Inmigración Urbana	Complementar la difusión de la información laboral con la del mercado de viviendas y el nivel de equipamientos, servicios e infraestructuras
		Fomento del "Spin-off" o iniciativas empresariales promovidas por miembros de la comunidad universitaria, que basan su actividad en la explotación de nuevos procesos, productos o servicios a partir del conocimiento adquirido y los resultados obtenidos en la propia Universidad (desarrollo de nuevas tecnologías, creación de empleo de calidad con capacidad de generar un alto valor añadido en la actividad económica y la aportación al desarrollo regional)
		Apoyo a la relocalización de empresas

**COMPLEMENTARIEDAD CON LAS ESTRATEGIAS PÚBLICAS PARA LA ORDENACIÓN TERRITORIAL. Ley 10/1998, de 5 de Diciembre, de Ordenación del Territorio de Castilla y León**

LÍNEA DE ACTUACIÓN	MEDIDAS ESPECÍFICAS
Plantear la estrategia de desarrollo de Montañas del Teno de forma territorialmente equilibrada sostenible, en términos complementarios y sinérgicos entre los "centros urbanos de referencia"	Apoyo a la mejora de la accesibilidad a los bienes y servicios básicos. Fomento del pequeño comercio, creación de centros multiservicio, formación en NTIC
	Aprovechar las ventajas de las "telecomunicaciones" y las Nuevas Tecnologías como medio de fijar población con pleno acceso a internet, cobertura de telefonía móvil,...
	Consolidar el sistema transversal y vertebrado de comunicaciones internas (Redes Sociales, Boletín Informativo, Web,...).

y los núcleos rurales así como con el entorno provincial y regional.	Fomento de la implantación y difusión de ventajas para cumplir las funciones recreativa y residencial.
	Favorecer la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el acceso a la formación y el empleo.
	Apoyo a la dotación, mejora y mantenimiento de los servicios básicos y sobre todo centros de recreo, ocio, deporte e instalaciones socioculturales que inciden en la mejora de la calidad de vida y en la atracción turística ( <i>amenities</i> ).
	Incentivar la promoción de suelo industrial y la iniciativa empresarial
	Promover y velar por la calidad de las obras públicas y de las nuevas construcciones de acuerdo a la tipología arquitectónica local y la idiosincrasia de los cascos urbanos.
	Potenciar la puesta en valor de los recursos silvícolas para que puedan desarrollarse de forma sostenible todas las funciones de los montes (económicas, ambientales y sociales)
	Promover la colaboración con los dos centros urbanos (Astorga y La Bañeza) en materia de promoción turística y cultural, formación a medida del mercado laboral local, bolsa de empleo,...
	Fomento de la colaboración efectiva entre los dos centros urbanos (Astorga y La Bañeza) y los núcleos rurales en materia de atracción de nuevas inversiones y deslocalización industrial.
	Recuperar y poner en valor de forma sostenible el patrimonio natural y cultural como atractivos para fijar y atraer población así como para generar sinergias económicas.
	Fomento de la aplicación de medidas frente al cambio climático en la agricultura, la industria y el sector turístico
	Apoyo al "empleo verde" (sector forestal, bioconstrucción, agricultura ecológica, nuevas fuentes de energía de base agraria,...)
	Incentivar la creación de empresas en las cabeceras de los municipios con población en torno a los 1.000 habitantes para que actúen como ejes vertebradores y motores sinérgico territoriales.
	Promoción de los sectores emergentes de la economía rural: servicios asistenciales y personales, NYEs,...

<b>COMPLEMENTARIEDAD CON LAS ESTRATEGIAS PÚBLICAS. AGENCIA ADE RURAL</b>	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	<b>MEDIDAS ESPECÍFICAS</b>
Dinamización de la creación de empresas en el medio rural y apoyo al crecimiento y consolidación del tejido empresarial existente.	Asesorar sobre los incentivos financieros existentes para la deslocalización industrial y asentamiento de centros de trabajo en el entorno rural.
	Favorecer el autoempleo aplicando medidas financieras y asesoramiento técnico.
	Fomento de la economía social. Apoyo integral a la creación de sociedades cooperativas.
	Fomento de nuevas vías de financiación empresarial (crowdfunding, Iberaval, Banaca Ética, Triodos Bank,...)
	Apoyo al emprendimiento ganadero, agrario, forestal, medioambiental y agroalimentario.
	Fomento y apoyo a la Formación Práctica de los profesionales o potenciales emprendedores de todos los sectores productivos con cabida en el medio rural como medida para el aumento de la competitividad empresarial.
	Sensibilización sobre la necesidad de modernización de los regadíos para optimizar el consumo de agua.
	Fomento y apoyo a las industrias agroalimentarias transformadoras de las producciones locales.
	Estimular a los emprendedores que apuesten por la innovación empresarial.
	Fomentar la creación de un Banco de Tierras como instrumento dinamizador de la inserción laboral de jóvenes agricultores.

<b>COMPLEMENTARIEDAD CON LAS ESTRATEGIAS PÚBLICAS. RED NATURA 2000 (Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa y Real Decreto 1997/1995, de 7 diciembre.)</b>	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>	<b>MEDIDAS ESPECÍFICAS</b>
Fomento y apoyo a la sostenibilidad medioambiental	Recuperación, restauración y conservación de entornos medioambientalmente degradados.
	Apoyo a la puesta en valor de los espacios incluidos en la Red Natura 2000
	Fomentar el uso sostenible de los espacios de la Red Natura 2000 por parte de los empresarios de turismo como atractivo para su oferta.
	Fomentar que las empresas de actividades en la naturaleza se sirvan de estos espacios como soporte de su oferta de turismo activo y ecoturismo.
	Apoyar que las Administraciones locales instalen equipamientos en los espacios protegidos para que los visitantes disfruten de su estancia de forma respetuosa y controlada en lugares que causen el mínimo impacto.
	Fomentar y apoyar la generación de información tanto en soporte papel como digital sobre los espacios naturales, su uso y su conservación.
	Fomento y apoyo a la señalización tanto de tipo orientativo sobre el recorrido de visita como de la oferta de ocio existente en torno al espacio natural de que se trate.
	Fomento del turismo "temático" basado en la observación, fotografía,... y aprovechamiento sostenible tanto de los espacios naturales de interés como de la fauna y flora autóctona.
	Estimular a los emprendedores que apuesten por la innovación empresarial sobre todo en lo tocante al ahorro energético y la adopción de medidas medioambientales y frente al cambio climático
	Apoyar la creación de una red de senderismo básica para distintos tipos de usuarios, con soportes interpretativos para el disfrute tanto del paisaje del entorno como de los valores distintivos y únicos de estos espacios.

COMPLEMENTARIEDAD CON LAS ESTRATEGIAS PÚBLICAS. LEY 14/2010, de 9 de diciembre, de Turismo de Castilla y León y PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO DE CASTILLA Y LEÓN 2014-2018	
LÍNEA DE ACTUACIÓN	MEDIDAS ESPECÍFICAS
Desarrollo de la actividad turística de acuerdo a las exigencias del mercado. Fomento del turismo cultural, de naturaleza y aventura de forma sostenible.	Apoyar el emprendimiento de turismo y hostelería. Creación de nuevos establecimientos y consolidación, modernización y mejora de las prestaciones de los existentes.
	Fomento del equilibrio territorial a través del turismo, con especial atención a las áreas con valores excepcionales.
	Apoyo a la cooperación en proyectos turísticos con otros territorios de similares potencialidades y recursos.
	Consolidación de la oferta de actividades y servicios turísticos y apoyo a la divulgación.
	Profesionalización del sector a través de programas formativos e itinerarios de inserción laboral para los profesionales del sector y potenciales emprendedores.
	Apoyo a las iniciativas de turismo accesible.
	Creación y mejora de servicios turísticos y "paraturísticos" que sirvan de soporte adecuado a las actividades de hostelería y restauración.
	Definir la seña de identidad turística de Montañas del Teleno.
	Creación de un producto turístico atractivo que combine todos los recursos señeros del territorio (gastronomía, idiosincrasia cultural y recursos naturales)
	Fomento y apoyo a la innovación, sobre todo en materia de reducción de residuos, racionalización de los consumos energético y de agua y, en general frente al cambio climático.
	Señalización turística del territorio.
	Mejora de la información, divulgación y promoción turística.

**Conseguir la rentabilidad Territorial en sus tres dimensiones (*triple bottom line*)** supone lograr que este territorio llegue a ser capaz de afrontar la competencia del mercado (en el más amplio sentido de la palabra) a corto o medio plazo y, al mismo tiempo, garantizar su viabilidad medioambiental, económica, socio-cultural, **cooperando con otros G.A.L. y articulando políticas interterritoriales.**

Así pues, como ya se ha venido haciendo desde el nacimiento del GAL, se colabora activamente con la Excm. Diputación Provincial de León con el fin de unir esfuerzos en programas de tanto calado para los pequeños municipios del medio rural como la Agenda 21, el Programa Mujer e Igualdad, Plan de Ayuda al Joven Emprendedor y II Plan de Ayuda al Joven Emprendedor.

Asimismo, el GAL funciona como punto de información y asesoramiento sobre otras líneas de desarrollo al margen de LEADER, sobre las posibilidades de compatibilizar la cofinanciación, su idoneidad para el tipo de iniciativa de la que se trata, etc.

#### **PLUSVALÍA DE LAS ACCIONES PROPUESTAS. EFECTOS ESPERADOS EN RELACIÓN CON LA SITUACIÓN DE PARTIDA.**

Todo programa de desarrollo es la resultante de un proceso en el que se materializan una serie de propuestas que están entre lo teóricamente deseable y lo material y organizativamente posible.

A partir de estas consideraciones, la plusvalía de las acciones propuestas se medirán de forma periódica a lo largo del tiempo de ejecución del Programa entrando a ponderar los siguientes aspectos:

1. Planteamiento inicial del Programa de Desarrollo Comarcal del G.A.L.: se tratará de determinar la medida en que la formulación de la Medida 19 "LEADER", reflejada en el Programa, ha sido adecuada a las circunstancias socioeconómicas del territorio, así como el grado en que ha conseguido ejecutarse, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- 1.1. Si las condiciones físicas han favorecido la articulación de la estrategia en torno a un tema prioritario, y si dicho tema ha sido congruente con las características de Montañas del Teleno.
- 1.2. Si los responsables del G.A.L. y los principales agentes públicos del territorio han captado correctamente las especificidades del método LEADER.

- 1.3. Si los agentes privados y la población en general, son conscientes de su propia identidad y, consecuentemente, se ha favorecido la homogeneidad y/o la complementariedad de los actores.
- 1.4. Si se ha sido consciente *a priori* del carácter piloto de la estrategia de desarrollo a la hora de su diseño y aplicación (coherencia, innovación, potencial de transferencia y articulación en torno a un tema prioritario).
2. Proceso difusión de la Iniciativa, de la ejecución financiera y la complementariedad de la estrategia:
  - 2.1. Grado de eficacia y de eficiencia de las actuaciones.
  - 2.2. Nivel de ejecución de las iniciativas.
  - 2.3. Difusión de la iniciativa, tanto internamente entre la población local como entorno exterior.
  - 2.4. Complementariedad con otras estrategias.
3. Grado de innovación, diversificación y capacidad demostrativa:
  - 3.1. Catalogación de las acciones denegadas en oposición a las financiadas, de manera que pueda ser perceptible la existencia de una línea de actuación bien definida en el Programa.
  - 3.2. Grado de diversificación de la economía local en relación tanto con la búsqueda de nuevas fuentes de ingresos como en el incremento del atractivo socioeconómico del territorio.
  - 3.3. Mejora de la competitividad de los productos locales, valorización y adaptación a las condiciones y exigencias cambiantes del mercado.
  - 3.4. Intensidad en la difusión de las especificidades de la Medida 19 LEADER, en cuanto a la capacidad de demostración de su potencial como medio alternativo y complementario de impulso al desarrollo rural.
4. Nivel de interrelación alcanzado, desde dentro hacia fuera de la zona de actuación y/o del grupo así como desde el exterior hacia dentro
  - 4.1. Participación en redes.
  - 4.2. Cooperación interterritorial y transnacional.
  - 4.3. Producción conjunta de bienes y servicios, la búsqueda de complementariedades y la transferencia de conocimientos.
  - 4.4. Grado de percepción de la identidad territorial.
5. Impacto sobre el territorio
  - 5.1. Mayor grado de identificación de la población con el territorio.
  - 5.2. Cambios en los sistemas productivos y mejora de la competitividad en el mercado de los bienes y servicios.
  - 5.3. Consolidación definitiva del Grupo de Acción Local.
  - 5.4. Sostenibilidad de las iniciativas y de la dinámica de cambio generada.
  - 5.5. Aumento y mejora de la percepción de la identidad y las potencialidades territoriales.
6. Evaluación del proceso de aplicación de la Iniciativa en relación con
  - 3.5. Gestión del proceso de ejecución de la iniciativa a nivel local
  - 3.6. Adjudicación de las ayudas a los proyectos (transparencia, respeto a los objetivos del programa, promoción de los principios transversales, en especial, el respeto al medio ambiente, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y las políticas de empleo).

Por añadido, a todos los proyectos y acciones ejecutadas se les aplicará el siguiente *check list*.

<u>1.- Respecto a los inputs</u>	
INDICADOR	RESULTADO
Número de informantes para el diagnóstico y personas colaboradoras	
Absorción de todos los fondos de ayuda posibles para cada acción.	
Número de ideas generadas	
Número de acciones planificadas por consenso.	
Porcentaje de participantes en el "equipo de trabajo".	

<u>2.- Respecto a los outputs (realizaciones)</u>	
INDICADOR	RESULTADO
Alto número de acciones de motivación y sensibilización	
Definición de principios y mecanismos de decisión. Hacerlos públicos.	
Alto número de promotores participantes.	
Alto número de iniciativas realizadas.	
Alto grado de recursos movilizados	
Alto grado de correspondencia entre actividad realizada y ejecución presupuestaria	
Alto número de empresas creadas, ampliadas o modernizadas.	
Alto número de acciones comunes (interterritoriales y transnacionales) realizadas.	
Alto número de cursos formativos realizados.	
Elevado número de intervenciones en patrimonio (bienes muebles e inmuebles) y medio ambiente (entorno natural y urbano).	
Creación y/o consolidación de agrupaciones profesionales dirigidas a la mejora de la comercialización de las producciones locales.	
Aumento de las ventas de productos a través de campañas de promoción y comercialización.	
Aumento de la oferta de mano de obra joven y femenina formada "a medida" de la demanda de empleo local.	
Ejecución de convenios para la promoción local en el exterior. Consolidación de la cooperación a todos los niveles.	
Constitución de un sector empresarial motivado, formado, asesorado y abierto a los cambios y las innovaciones de todo tipo.	
Aumento del número de Hectáreas de suelo dotado para las empresas.	
Actuaciones I+D+I	
Mejora de las telecomunicaciones.	
Sector agroganadero más competitivo.	
Plan de excelencia integral. Códigos de Buenas Prácticas.	
Mejora de las superficies forestales. Aumento de los aprovechamientos.	
Mejora de los espacios de la Red Natura 2000 y los B.I.C.	
Incremento del número de plazas residenciales y asistenciales.	
Aumento y mejora de las instalaciones y espacios sociales, deportivas y culturales.	
Mejora de las dotaciones de servicios básicos e infraestructuras (urbanas, transportes, comunicaciones).	
NYES implantados	

<u>3.-Respecto a los efectos (Resultados)</u>	
INDICADOR	RESULTADO
Consolidación de un Equipo de Trabajo base del trabajo grupal	
Elevado porcentaje de inversión empresarial.	
Alta inversión privada inducida.	
Nuevas producciones de calidad.	
Aumento porcentaje de mujeres miembros de nuevas Asociaciones, cooperativas, etc.	
Aumento porcentaje de jóvenes miembros de nuevas Asociaciones, cooperativas, etc.	
Mayor número de beneficiarios reales.	
Alto % de Hectáreas de suelo industrial utilizadas.	
Alto % mujeres y jóvenes participantes en cursos y acciones formativas.	
Inversiones inducidas por las acciones formativas.	
Nuevas asociaciones y/o agrupaciones empresariales.	
Nuevas asociaciones y/o agrupaciones culturales.	
Proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.	
Aumento de publicaciones específicas sobre el territorio.	
Aumento del número de empresas y usuarios que reciben servicios por la red (internet).	
Nuevas acciones culturales. Recuperación de tradiciones.	
Nuevas acciones turísticas.	
Explotaciones agrarias diversificadas.	
Campañas informativas y de divulgación satisfactorias.	
Población implicada en la vida económica, social y cultural.	

Número de bienes muebles intervenidos (restaurados).	
Número de bienes inmuebles intervenidos (rehabilitados).	
Número de elementos patrimoniales y culturales intervenidos.	
Número de contrataciones laborales.	
Número de empresas acogidas a un Plan de Excelencia.	
Número de personas beneficiarias de servicios de atención.	
Número de colaboraciones transnacionales e interterritoriales fructíferas.	

4.- Impactos	
INDICADOR	RESULTADO
Supervivencia de las nuevas empresas más de 5 años	
Empleo creado/consolidado o inducido para jóvenes y mujeres por más de 5 años.	
Relevo generacional en la empresa y las explotaciones agrarias asegurado.	
Aumento progresivo de las ventas.	
Nivel de bienestar generado.	
Consolidación de la imagen de unidad territorial.	
Arraigo de la población.	
Transformación de la economía local en una economía productiva más competitiva.	
Amortiguación de los descensos del nivel de renta.	
Inversión de la tendencia regresiva de la población.	
Mejora del entorno medioambiental y de los espacios de la red Natura 2000. Reconocimiento interior y exterior de su calidad y valor.	
Rehabilitación de los principales conjuntos urbanos y difusión.	
Aumento del número de viviendas restauradas y rehabilitadas.	
Aumento del número de visitantes a museos, centros culturales, exposiciones, ferias, actos lúdicos,...	
Nivel de dotación de servicios e infraestructuras satisfactorio y equiparable a otras zonas.	
Acceso sin trabas a las telecomunicaciones.	
Aumento del número de turistas y visitantes.	
Aumento del número de eventos socioculturales	
Aumento del número de residentes externos que pretenden fijar su residencia en el territorio.	
Consolidación de una estructura de animación	
Gestión sostenida de la dinámica de cambio.	

Aparte de la estimación de estos indicadores, de forma general, se medirán, periódicamente y de forma acumulada, datos específicos relativos a:

- Proyectos (número total, aprobados, en curso y terminados)
- Eficacia de la ejecución financiera (gasto previsto/gasto certificado) por proyecto y por medidas
- Beneficiarios (tipos: hombres, mujeres, Sociedades civiles o mercantiles, Entidades Públicas, Asociaciones o fundaciones, Cooperativas, SAT, SAL,...)
- Empleo por sexo y edad (total, creado y consolidado)
- Creación, mejora o ampliación de PYMES por sectores económicos y volumen anual de negocio
- Actividades formativas por áreas y tipos (número de horas y participantes por edad y sexo)
- Recursos patrimoniales (naturales y culturales) movilizados
- Hostelería y turismo (establecimientos creados, ampliados o mejorados, número de plazas y volumen anual de negocio)
- Industria agroalimentaria por ramas (Creación, mejora o ampliación, producción final por año y volumen anual de negocio)
- Eventos (Ferias y exposiciones)
- Creación de material audiovisual y estudios
- Servicios sociales y culturales por tipo (número y plazas)

Dado que se considera que el desarrollo es un proceso de cambio "Transversal" (abarca todos los aspectos, no sólo económicos y mensurables cuantitativamente), se analizarán, además, otra serie de indicadores que ponderen (con una escala de 1 –valoración mínima- a 5 –valoración máxima-) el grado de cumplimiento cualitativo de los objetivos del Programa como son:



- ✗ Valorización del patrimonio natural y cultural
  - Apoyo a la gestión forestal para mantener la sostenibilidad medioambiental compatible con otros usos y aprovechamientos
  - Apoyo a la gestión de los recursos hídricos
  - Apoyo a la rehabilitación del patrimonio arquitectónico, histórico, artístico, etnográfico,...
  - Fomento y apoyo a la creación y el funcionamiento de centros culturales
  - Apoyo a acciones y actividades de dinamización cultural.
- ✗ Mejora del entorno económico
  - Apoyo a la introducción de nuevos cultivos
  - Fomento de la transformación y comercialización de las producciones agropecuarias.
  - Actividades de mejora de la calidad y garantía de los productos agropecuarios
  - Transferencia de tecnología y experiencias en redes y asociaciones de empresas
  - Fomento de los centros de información turística, empresas de actividades complementarias al alojamiento y la restauración (deportivas, culturales, recreativas,...) que valoricen los recursos locales.
  - Fomento y recuperación de las artesanías tradicionales
  - Formación específica para los diferentes grupos de profesionales
- ✗ Mejora de la capacidad organizativa de las comunidades
  - Participación de las administraciones locales en la promoción de acciones de desarrollo en consonancia con el GAL.
  - Dinamismo de las administraciones locales para la mejora de las infraestructuras, equipamientos y servicios orientados a la mejora de la calidad de vida y el entorno socioeconómico.
  - Puesta en marcha y funcionamiento de servicios para favorecer la acogida e integración de nuevos residentes o trabajadores.
- ✗ Capacidad de promoción y ejecución del GAL
  - Crecimiento y expansión del GAL.
  - Capacidad de interlocución del GAL entre las distintas administraciones y entre los entes públicos y la población
  - Capacidad para promover el asociacionismo y el cooperativismo
  - Conocimiento de la población del GAL
  - Papel de los Agentes de Desarrollo. Equipo Técnico

Una vez recogida toda esta información, los resultados se plasmarán en:

- Un informe detallado de evaluación dirigido a todos los participantes en el proyecto.
- Una ficha sinóptica con una valoración entre 0 y 3

Valoración	0	1	2	3
Refuerzo del tejido social y económico				
Refuerzo de la imagen y la identidad				
Contribución a la creación de empleo				
Contribución al asentamiento de población				
Apoyo a actividades económicas alternativas y de futuro				
Respuestas a las necesidades de las mujeres				
Respuesta a las necesidades de los jóvenes				
Respuesta a las necesidades de los ancianos				
Calidad y utilidad de los cursos de formación impartidos				
Aceptación del Programa por la población local				
Adecuación del Programa a las necesidades de la zona				
Movilización de los recursos humanos y económicos				
Información, publicidad y difusión del Programa				
Calidad de la asistencia				
Búsqueda de recursos				
Actualidad de conocimientos técnicos				
Colaboración y coordinación con otros territorios				

Por otro lado, teniendo en cuenta nueve de los componentes básicos del capital del territorio y utilizando una escala de valoración de 0 (nulo) a 5 (muy bueno), se realizará una representación gráfica global definitoria que permita no sólo evaluar las actuaciones y el salto experimentado por los indicadores y especificidades sino que detectar nuevas necesidades. Así mismo, se utilizará para optimizar la estructuración del procedimiento, la gestión y la aplicación del Programa de Desarrollo.

- Recursos físicos y su gestión.
- Cultura e identidad.
- Recursos humanos.
- Calidad de vida (servicios básicos, servicios sociales, servicios culturales, de ocio,...).
- Nivel tecnológico (adquisición competencias técnicas, recuperación saber hacer tradicional,...).
- Implicación de las Instituciones y Administraciones (comunicación social-institucional).
- Actividad empresarial (diversificación, integración, fomento,...).
- Relaciones con el exterior e integración en el mercado (relaciones económicas, institucionales y socioculturales).
- Imagen y percepción (interna y externa) del territorio.

#### OTRAS ESPECIFICACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA 2014-2020

##### ETAPAS:

Teniendo en cuenta que el cambio “perdurable” es un proceso paulatino se han estimado siete años (2015 hasta 2022) como periodo mínimo necesario para la plena consecución del objetivo general.

EVALUACIÓN INICIAL (Evaluación <i>ex ante</i> )	6 primeros meses
SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN	9 primeros meses
MOVILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN	
FORMACIÓN A LA CARTA	3 primeros años
PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES	7 años. Desde 2015 a 2020 (en este periodo es necesario realizar evaluaciones periódicas de los principales indicadores para actualizar y reorientar el proyecto)
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS A MEDIO PLAZO (Evaluación <i>intermedia</i> )	A partir del tercer año
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS A LARGO PLAZO (Evaluación <i>ex post</i> )	A partir del quinto año

Esta división no debe ser inflexible. Hay que tener en cuenta que algunas fases deben mantenerse o reactivarse a lo largo de toda la estrategia como es el caso de la sensibilización y movilización de la población e incluso la formación, porque la participación y la implicación pueden decaer y la relación demanda/oferta de mano de obra variar.

##### SISTEMA DE INFORMACIÓN PREVISTO:

Dado que el fin último de la Asociación Montañas del Teleno es la **la rentabilidad Territorial en sus tres dimensiones (triple bottom line)** es necesario que la población local conozcan con qué medios se cuenta y cómo se ha previsto alcanzar este objetivo de forma clara y precisa.

Las acciones orientadas a la divulgación y difusión previstas se estructuran en tres momentos:

1.- Previas a la aprobación del Programa Comarcal. En la fase de concepción y preparación del Programa de Desarrollo se ha llevado a cabo una serie de actividades de dinamización (generales y específicas en función del colectivo al que estén dirigidas). No es suficiente pensar que un considerable porcentaje de población está informada directa o indirectamente del devenir del GAL

ya que bien pertenece o está representado por su alcalde o por una asociación, cooperativa, sindicato,... al que pertenece. Así pues, también se ha informado a la población a través de sus representantes más cercanos, las Juntas vecinales, los medios de comunicación impresos y radiofónicos y las NTICs (Web y redes sociales)

El objetivo principal ha sido informar sobre los diferentes aspectos y peculiaridades de esta Iniciativa. Se han expuesto cuestiones formales generales y se han abordado las principales dudas surgidas. Pero, además, se ha solicitado de forma expresa la colaboración para orientar la estrategia y plantear los objetivos a alcanzar con la cumplimentación de encuestas y entrevistas.

La respuesta de la población en esta fase inicial está siendo buena (mucho más amplia que en el marco precedente). aunque desigual de acuerdo al peso de ciertos aspectos socioculturales y actitudinales más o menos arraigados según los grupos de edad, el nivel formativo, etc., con los que ya se contaba de antemano, y también según la procedencia de un municipio más o menos activo en los Programas precedentes.

2.- Tras la aprobación del Programa Comarcal. Se prevé que después de la aprobación de las Estrategias Locales, y con el comienzo de acciones expresadas en ellos, las actividades de dinamización no se reduzcan en cuanto a su frecuencia o intensidad, sino que únicamente se reorientará su temática. Para conseguir el objetivo del enfoque ascendente y participativo, se celebrarán así todo tipo de actividades conducentes a la captación de nuevos promotores y un mayor número de agentes implicados en el proceso de desarrollo, así como a evaluar periódicamente la ejecución de la estrategia y sus resultados:

- De carácter "lúdico-festivo" con la finalidad de recuperar el acervo cultural tradicional así como para arraigar a la población, mejorar la difusión y la imagen exterior del territorio y atraer visitantes.
- Socio-culturales como la recuperación de costumbres populares, romerías, etc.
- Publicación del Boletín Informativo bimensual en la web (con enlace en las redes sociales), edición de diversos tipos de folletos, cartelería, publicación de notas de prensa y participación en entrevistas radiofónicas o audiovisuales.
- Actualización y dinamización de la página Web con información general del territorio ([www.montañasdelteleno.es](http://www.montañasdelteleno.es)), actualización del Sistema de Información Geográfico (SIG) y creación de nuevas páginas, blog o portales relativos a la dinámica de cooperación que se desarrolle durante el marco.
- Reuniones para promover temas específicos de calidad como marcas de garantía, distintivos turísticos, etc.
- Reuniones para dinamización de asociaciones sectoriales e intersectoriales (de turismo, de empresarios agroalimentarios, mancomunidades, etc.).
- Reuniones sectoriales con agricultores, ganaderos, artesanos, hosteleros, etc., para canalizar iniciativas, mejorar la comercialización, etc.
- Reuniones con las Corporaciones municipales para detectar promotores locales.
- Reuniones con las CEAS, los agentes de desarrollo local, asociaciones juveniles, las APAS, culturales, etc., en las que se intenta captar inquietudes e intereses y, además, se plantean formas de colaboración y participación activa.
- Constitución de nuevas "Comisiones de Desarrollo". Evaluación de efectos y resultados del Programa de Desarrollo Local.
- Difusión de proyectos de cooperación.
- Celebración de cursos monográficos (abiertos no sólo al alumnado inscrito) sobre agricultura ecológica, recuperación del patrimonio, lucha frente al cambio climático, empoderamiento femenino, etc.
- Reuniones orientadas a explicar de forma pormenorizada las diferentes líneas de ayuda y el procedimiento de Gestión del Programa, dejando material informativo en todos los municipios.
- Participación como expositor en ferias y toda clase de eventos (comarcales, provinciales, regionales y nacionales) destinados a la valorización de los recursos turísticos, gastronómicos, culturales,...

3.- Ex post. Durante la fase final en la ejecución del Programa de la medida 19 LEADER. Antes de que finalice el periodo de ejecución del Programa de Desarrollo, será el momento en el que se intensifiquen de nuevo las actividades de dinamización que impliquen a toda la población y los agentes locales de cara a enfocar una nueva etapa en el desarrollo local con el apoyo o al margen de las Iniciativas Comunitarias. En este momento, se hará aprovecharán las reuniones y las convocatorias para hacer una “autoevaluación” de los resultados de la aplicación de la iniciativa con vistas a preparar una estrategia de futuro intentando reorientar las líneas de actuación de acuerdo con la experiencia previa.

**APORTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA LOCAL:**

- ✘ *La sensibilización, información y movilización* será el medio para conseguir la participación completa de la población en el proceso y que sean asumidos los proyectos de la inversión privada y las acciones públicas. Así mismo, es un medio para trabajar en conjunto de manera más eficaz.
- ✘ *La formación “a la carta o a medida”* posibilitará alcanzar dos objetivos:
  - Que la población local, una vez capacitada, formule, como promotores, proyectos que respondan a las posibilidades locales.
  - Que la población local pueda cubrir la demanda de mano de obra.
- ✘ *La ejecución* de las actividades se espera que favorezca:
  - Constitución de un equipo de animación durable.
  - Aprovechamiento de los recursos ociosos
  - Mejora de la calidad de vida
  - Diversificación de la economía
  - Aumento de la oferta de empleo
  - Reestructuración del tejido social
  - Desarrollo de una dinámica sociocultural
  - Recuperación del patrimonio natural y cultural
- ✘ *La evaluación* continua es un apoyo imprescindible a la hora de adoptar decisiones y una guía para el aprendizaje continuo de los errores y aciertos que servirá para modificar actuaciones y ajustar directrices futuras. En este sentido, es una etapa más del proceso de planificación y ejecución del Programa, que dará garantías de que lo que se va a hacer, lo que se está haciendo o lo que ya se ha finalizado, ha cumplido los objetivos formulados.

**TEMPORALIZACIÓN:**

	FASE INICIAL	ELABORACIÓN	APLICACIÓN/EJECUCIÓN
SENSIBILIZACIÓN, INFORMACIÓN, MOVILIZACIÓN	■	▲	▲
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	□	▲	■
PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES	□	□	■
EVALUACIÓN	■	▲	■

**Importancia:**

- Señalada            □
- Fundamental        ▲
- Muy Importante    ■

**MEDIOS DISPONIBLES:**

COMPETITIVIDAD	ACTIVIDAD	FINANCIACIÓN %		BENEFICIARIOS	
		Fondos Comunitarios	Otros	Directos	Indirectos
SOCIOCULTURAL	Sensibilización, información y movilización	100% Programa Desarrollo		-Grupos interés locales -Agentes locales	-Población en general
	Formación "a medida"	80 % Programa Desarrollo	10% GAL/Admon. Local 10% beneficiarios	-Detentores de la formación -Demandantes de mano de obra	-Población en general
	Fomento, cohesión social/identidad territorial	90% Programa Desarrollo	10% GAL/Admon. Local	-Población en general	-Grupos en riesgo exclusión social
	Dinámica cultural	90% Programas Desarrollo	10% GAL/Admon. Local y beneficiarios	-Población en general	-Visitantes, turistas y nuevos residentes
	NTIC	95% Programa Desarrollo	5% Admón Local y beneficiarios	-Detentores de la formación	-Población en general
MEDIOAMBIENTAL	Restauración, rehabilitación, conservación y gestión recursos naturales y patrimoniales. Imagen atractiva de la zona	70% Programa Desarrollo	30% Entidades públicas, Asociaciones, Fundaciones, ...	-Población en general	-Visitantes -Potenciales inversores -Nuevos residentes
ECONÓMICA	Diversificación productiva. Fomento Microempresas y Pymes y artesanía. Valorización productos locales, transformación agroalimentaria, actividades complementarias	30% Programa Desarrollo	70% Promotores	-Promotores de iniciativas -Grupos riesgo exclusión social	-Población en general
EXTERIOR. COOPERACIÓN	Proyectos cooperación intersectorial, interterritorial y transnacional	95% Programa Desarrollo	5% GAL/Admon. Local, Entidades públicas, Asociaciones, Fundaciones, ...	-Promotores de iniciativas	-Población en general -Grupos riesgo exclusión social -Potenciales inversores -Nuevos residentes
	Nuevos conocimientos y tecnologías	95% Programa Desarrollo	5% Admon. Local, Entidades públicas, Asociaciones, Fundaciones, ...	-Promotores de iniciativas	-Población en general -Grupos riesgo exclusión social -Potenciales inversores -Nuevos residentes